



*MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 2021*



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

2021

INDICE

PRESENTACIÓN	3
ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021.....	6
EL CONSEJO SOCIAL.....	7
¿QUIÉNES LO FORMAN?	8
CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10
FUNCIONES	19
COMPETENCIAS	20
ÁMBITO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.....	20
ÁMBITO ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL	21
EN RELACIÓN A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	22
COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL	23
COMISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS	24
COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	25
COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD	25
COMISIÓN EJECUTIVA	26
RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL 2021.....	28
ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES	29
PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DESTINADO A PROMOVER LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO 2021.....	38
BLOQUE DE ACCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	39
BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ACADÉMICA.....	41
BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA.....	42
ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL CONSEJO SOCIAL Y SU REPERCUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	44
PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO, COMISIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES... ..	72
PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2021.....	76
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021.....	76
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021	77
RELACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL	78
CONSEJO SOCIAL (DIGITALES)	89

PRESENTACIÓN



La presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Almería correspondiente a 2021 constituye, a la vez que una obligación normativa, una satisfacción al plasmar en ella la responsabilidad de informar y rendir cuentas sobre las actuaciones de este órgano de gobierno tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a la sociedad que representa.

Los consejos sociales se crean para activar la participación de la sociedad en la universidad, contribuyendo a mejorar la calidad de su enseñanza, potenciar la capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad.

El Consejo Social de la Universidad de Almería tiene asignadas competencias relevantes en los ámbitos de la programación y la gestión universitaria, económica, presupuestaria y patrimonial, así como en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Sus competencias incluyen la supervisión de las actividades de carácter económico, el rendimiento de los servicios de la Universidad de Almería, colaborar en el fomento de la colaboración de la sociedad en la financiación universitaria y favorecer su relación con el entorno cultural, profesional, económico y social. El objetivo final es fomentar un mayor nivel de calidad de la actividad universitaria en su servicio a la sociedad.

En paralelo, trabajamos para seguir intensificando las estrategias comunicativas que favorezcan la proyección del Consejo Social en la Universidad de Almería y en el conjunto de la sociedad. Se trata de una labor orientada a fortalecer los espacios de interacción y comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad. Nuestro compromiso pasa también por promover acciones en pro de la internacionalización de la

Universidad de Almería y explorar las vías para posicionarla, de manera relevante, en el contexto del Mediterráneo.

La Universidad de Almería, como en general todo el sistema universitario público de Andalucía, está afrontando importantes transformaciones, tanto en la adaptación de su oferta educativa a la demanda social como en la definición de nuevas funciones y en la modificación de la estructura de su financiación, aspectos todos ellos en los que el Consejo Social está implicado ejerciendo una participación responsable y constructiva. Dentro de ese primer objetivo, saludamos, entre otras cuestiones, la incorporación del Grado de Medicina a la oferta académica, con el informe favorable sobre la verificación del correspondiente plan de estudios recogido en esta memoria como uno de los hitos.

En el Plan Anual de 2021 ahondamos en la consecución del objetivo de profundizar en las relaciones entre la Universidad de Almería para dar cumplimiento a las competencias que tienen adscritas los Consejos Sociales en el marco normativo. Se busca intensificar las relaciones entre la sociedad, el mundo empresarial y la Universidad de Almería y los vínculos de la misma con la capital y la provincia. Igualmente, se establece el firme propósito de favorecer iniciativas que mejoren la inserción laboral de los egresados, la captación de recursos, a pesar de las limitaciones del marco legal, de manera que se contribuya a la financiación de la institución académica, así como trasladar a la sociedad la calidad docente e investigadora de la Universidad de Almería y su capacidad para dar respuesta a cuantas iniciativas surjan desde las empresas y el tejido social.

En definitiva, tareas todas para seguir impulsando el importante papel del Consejo Social como órgano de interrelación con la sociedad para desarrollar un hecho diferencial en este ámbito geográfico basado en el conocimiento, en cualquiera de las vertientes de transferencia, innovación, o emprendimiento, que permita ser la base de un futuro esperanzador para esta sociedad, contando para ello con el liderazgo de una universidad pública comprometida con su entorno, como es la Universidad de Almería.

Finalmente, agradezco a los consejeros que han terminado su mandato su participación y doy la bienvenida a los nuevos, que contribuyen a hacer realidad la misión de la Universidad de Almería.

María Dolores Hidalgo Martínez

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería



*CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE
LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES
2021*

El Consejo Social de la Universidad de Almería en ejercicio de las competencias que ostenta en virtud de la Ley Orgánica de Universidades (art. 14.2), *"aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, así como a establecer un programa de sus demás acciones en relación con sus distintas funciones y de los objetivos que pretendan alcanzarse en ese periodo. Asimismo, el Consejo Social elaborará una memoria al finalizar cada año sobre la realización de las actividades previstas y el logro de los objetivos señalados en el plan"*.

La presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D^a Ana María Moreno Artés, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Almería, CERTIFICA:

Que en la sesión (extraordinaria) del Pleno convocada en tiempo y forma y celebrada el día 21 de diciembre de 2022, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por la Presidenta del Consejo Social se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social (ejercicio 2021) y ordenar su edición y publicación en la página web del Consejo Social.

EL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social es el órgano de gobierno de la Universidad de Almería que busca integrar la Universidad con la sociedad en la que tiene su origen y fin, procurando mantener a ambas unidas en una permanente interacción.

Está compuesto por un equipo de veintiséis miembros en representación de los distintos ámbitos sociales, culturales y económicos de nuestra ciudad.

El Consejo Social se configura como el órgano colegiado de representación de la sociedad en la Universidad y ejerce las funciones que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA de 11 de enero de 2013), y los Estatutos de la Universidad de Almería (Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, Boja núm. 247, de 24 de diciembre de 2018, BOE núm. 50 de 27 de febrero de 2019).

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y ejerce como elemento de interrelación entre ambas, para que, a través de la participación social, la Universidad tenga presente la problemática real del entorno en el que desarrolla su misión docente e investigadora. Asimismo, le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.

¿QUIÉNES LO FORMAN?

La regulación de la composición del Consejo Social está recogida en Capítulo VI del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU).

El nombramiento del presidente corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería competente en materia de Universidades y oído el Rector, siendo su mandato de cuatro años, pudiendo ser renovado por una sola vez. El Secretario del Consejo Social será designado por el Presidente del propio Consejo de entre sus miembros.

En cuanto a los vocales representantes de los intereses sociales, que deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social, serán nombrados por orden de la Consejería competente en materia de Universidades. Su mandato tendrá una duración cuatro años, prorrogables por otros cuatro, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos.

En 2021 se han producido cambios en la composición del Consejo Social de la UAL. Así, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la LAU, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se prorroga el mandato, como miembros del Consejo Social de la UAL, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de Doña Dolores Ascensión Gómez Ferrón y de Don José Antonio Santorromán Lacambra. Se nombra miembro del Consejo Social a Doña Isabel María Manzanares Muñoz y se agradece los servicios prestados a Don Cristóbal Aranega Cuevas que deja de pertenecer al Consejo Social.

1. Forman parte del Consejo Social (art.21 LAU):

a) El Presidente o Presidenta.

- b) El Rector o la Rectora.
- c) El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.
- d) El Gerente o la Gerente de la Universidad.
- e) Un profesor o una profesora, un estudiante o una estudiante y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los estatutos.
- f) Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
- g) Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- h) Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas dirigidos a los alumnos de la Universidad.
- i) Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- j) Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- k) Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- l) Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Presidenta
D.ª. María Dolores Hidalgo Martínez
(Economista)
Nombrada por el Consejo de Gobierno de la
Junta de Andalucía



Consejera/Secretaria
D.ª. Ana María Moreno Artés
(Decana del Colegio de Economistas de Almería)
Designada por el Consejo de Gobierno de la
Universidad de Almería



*CONSEJEROS Y CONSEJERAS DESIGNADOS POR LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA*

Miembros Natos



D. Carmelo Rodríguez Torreblanca
Rector



Dª. Isabel María Ortiz Rodríguez
Secretaria General



Dª. Carmen Caba Pérez
Gerente



*CONSEJEROS Y CONSEJERAS DESIGNADOS POR LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA*

*Elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de
Almería*



D. Juan García García
Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones.
(En representación del PDI)



D. José Ramón García Túñez
Presidente del Consejo de Estudiantes de la UAL.
(En representación de los Estudiantes)



Dña. María Socorro Carreño Mellado
(En representación del PAS)



*CONSEJEROS Y CONSEJERAS DESIGNADOS POR LOS
INTERESES SOCIALES*

Nombrados por el Parlamento de Andalucía



D. Juan José Ramírez Andrés
(Alcalde de Huécija)



Dª. Isabel de Haro Ramos
(Concejal Ayuntamiento de Vera)



Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía



D. José Antonio Santorromán Lacambra
(Gerente de Agrobío)



D.ª Dolores Ascensión Gómez Ferrón
(Gerente de Clisol)



D.ª María del Mar Ayala Andújar
(Presidenta de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales)



D.ª Isabel María Manzanares Muñoz



Por el Consejo de Gobierno de la Universidad



D. José María Rossell Recasens
(Consejero Delegado del Grupo Hoteles Playa)



D.ª Isabel Guirao Piñeyro
(Emprendedora Social)



D. José Luis Estrella Herrada
(Director General de Hispattec)



Por las Organizaciones Sindicales más representativas



D. Iván Martínez Martín
(Secretario del Sector de Enseñanza de FeSP UGT)



D. Juan Pallarés Valdés
(Secretario General CCOO Almería)

Por las Organizaciones de Economía Social



D. Juan Colomina Figueredo
(Consejero Delegado de Coexpthal)



Por las Organizaciones Empresariales



D.ª Encarnación Gil Serra
(Secretaria General ASEMPAL)



D.ª Josephine Cuadras
(Gerente de Cuadraspania)



Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias



D. Juan Jiménez Tortosa
(Congreso de los Diputados)



FUNCIONES

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

La Ley de la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros de entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria. Serán, no obstante, miembros del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. El presidente del Consejo Social será nombrado por la Comunidad Autónoma en la forma que determine la Ley respectiva.

El Consejo Social, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, dispondrá de una organización de apoyo y de recursos suficientes.



COMPETENCIAS

El Consejo Social, según el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tiene competencias en los siguientes ámbitos:

- De la programación y gestión universitaria.
- Económico, presupuestario y patrimonial.
- Los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

Ámbito de la programación y la gestión universitaria

Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.

Emitir informe previo a la creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas, Institutos universitarios y Escuelas de Doctorado con el carácter y en el momento procedimental previstos en esta Ley.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la adscripción y la revocación de la adscripción de centros docentes públicos y privados para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de centros de investigación de carácter público o privado.

Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la creación, supresión o modificación de centros dependientes de la Universidad en el extranjero que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales con validez en todo el territorio español en modalidad presencial.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Proponer líneas estratégicas de la Universidad y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.

Aprobar la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Conocer y, en su caso, informar la evaluación anual de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno.

Aprobar planes sobre las actuaciones de la Universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno.

Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

Ámbito económico, presupuestario y patrimonial

La supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.

Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobarlo o rechazarlo.

Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.

Aprobar el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.

Podrá proponer la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo.

Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente y de acuerdo con lo recogido en el artículo 91.2 de la presente Ley.

Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, canalizando y adoptando las iniciativas de apoyo económico, captación de recursos externos y mecenazgo a la Universidad por parte de personas físicas y entidades.

Ordenar la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad, hacer su seguimiento y conocer y evaluar sus resultados.

En relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria

Aprobar las normas que regulen el proceso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

Acordar la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas al ejercicio de la actividad y dedicación docente y formación docente, y al ejercicio de la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento y, en su caso, de gestión, dentro de los límites y procedimiento fijados por la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad y previa evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Podrá proponer normas internas u orientaciones generales sobre becas, ayudas y créditos a estudiantes, así como sobre las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.

Promover el establecimiento de convenios entre Universidades y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.

Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.

Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

Participar en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad en los términos que prevean los estatutos de la propia Universidad.

Cualesquiera otras que le atribuyan la Ley Orgánica de Universidades, esta Ley, los estatutos de la Universidad y demás disposiciones legales.

COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL

Para intentar responder a las tareas que el Consejo Social tiene encomendadas por la Sociedad y hacer más operativo su funcionamiento se establecen tres comisiones:

- **Comisión de Financiación y Presupuesto.** Esta comisión trata las competencias decisorias y de control del capítulo económico, presupuestario y patrimonial de la Universidad.
- **Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.** Esta Comisión trata todas aquellas cuestiones para la mejora de la calidad docente, investigadora y científica, y de servicios, además de establecer los precios públicos de las Enseñanzas No Regladas.
- **Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad.** Esta Comisión es la encargada de tratar todos aquellos asuntos relacionados con la planificación estratégica de la Universidad y las actuaciones para promover, reconocer y planificar sus relaciones con el Entorno.

COMISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS

- **Composición**

Presidente:

Dña. María del Mar Ayala Andújar

Secretaria:

D^a. Ana M. Moreno Artés

Vocales:



D^a. María del Carmen Caba Pérez
D^a. María Socorro Carreño Mellado
D. Iván Martínez Martín
D. José Antonio Santorromán Lacambra
D. José Ramón García Tuñez.

COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- **Composición**

Presidente:

D. Iván Martínez Martín

Secretaria:

D^a. Ana María Moreno Artés

Vocales:

D. Cristóbal Aránega Cuevas
D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón
D. Juan Pallarés Valdés

COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Composición**

Presidente:

D. José María Rossell Recasens

Secretaria:

D^a. Ana María Moreno Artés

Vocales:

D. Juan José Ramírez Andrés

D^a. Isabel de Haro Ramos

D. Juan Jiménez Tortosa

D. José Ramón García Tuñez

D. Juan García García

D. José Luis Estrella Herrada

D^a. Isabel Guirao Piñeyro

COMISIÓN EJECUTIVA

- **Composición**

Presidenta del Consejo Social:

D^a. María Dolores Hidalgo Martínez

El Rector de la Universidad:

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca

Los presidentes de las Comisiones:

D. María del Mar Ayala Andújar

D. José María Rossell Recasens

D. Iván Martínez Martín

La Gerente de la Universidad:

D^a. María del Carmen Caba Pérez

La secretaria del Consejo Social:

D^a. Ana María Moreno Artés



RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL

2021

Durante el año 2021, el Consejo Social de la Universidad de Almería ha celebrado 4 Sesiones Plenarias que han servido para debatir y acordar distintos asuntos, tanto en materia económica como académica o social.

Número de sesión Plenaria		Fecha de celebración		Tipo de Sesión Plenaria
Sesión Plenaria nº 83		17/03/2021		Ordinaria
Sesión Plenaria nº 84		28/05/2021		Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 85		29/06/2021		Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 86		22/12/2021		Extraordinaria



ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES

SESIÓN PLENARIA N.º 83

17 DE MARZO DE 2021

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 1 de diciembre y extraordinarias de 21 de diciembre de 2020.

2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la participación del Consejo Social en la Feria de las Ideas con aportación económica y patrocinio de premios.

Se acuerda la participación del Consejo Social con una aportación económica de 7.500 €

3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social 2020.

Se acuerda la concesión de los Premios del Consejo Social 2020 en las siguientes categorías:

1.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES. En el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura: a D. José Luis Blanco Claraco. En el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades: a Dña. Lucía López Rodríguez.

2.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU LABOR DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO O ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA REALIZADAS CON EMPRESAS O INSTITUCIONES. Al Grupo de Investigación FQM-376 - Advanced

NMR Methods and Metal-Based Catalysts, cuyo responsable es D. Ignacio Fernández de las Nieves.

3.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CALIDAD DOCENTE. Al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de la Universidad de Almería.

4.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA LABOR DEL PERSONAL UNIVERSITARIO (DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO O MEDIOAMBIENTAL DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA. A Dña. Pilar Flores Cubos, Catedrática de la Universidad de Almería y socia fundadora y directora de la Empresa de Base tecnológica adscrita a la Universidad de Almería “Instituto de Neurorrehabilitación: InPaula”.

5.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Al Ayuntamiento del Ejido por la excavación Ciavieja. El investigador colaborador con esta empresa en la UAL es D. José Luis López Castro, Departamento de Geografía, Historia y Humanidades.

6.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA “AL ESPÍRITU UNIVERSITARIO Y VALORES HUMANOS”. A D. Ginés Morata Pérez.

4. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD). (CG 23/02/2021).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería.

SESIÓN PLENARIA N.º 84

28 DE MAYO DE 2021

1. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la distribución de becas de colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería 2021-2022.

Se acuerda que la distribución de las 31 Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios asignadas a esta Universidad para el curso académico 2021-22, se lleve a cabo entre los 14 Departamentos de la Universidad de Almería, de la siguiente manera:

Agronomía: 2 becas
Biología y Geología: 2 becas
Derecho: 2 becas
Economía y Empresa: 3 becas
Educación: 2 becas
Enfermería, Fisioterapia y Medicina: 2 becas
Filología: 2 becas
Geografía, Historia y Humanidades: 2 becas
Informática: 3 becas
Ingeniería: 2 becas
Ingeniería Química: 3 becas
Matemáticas: 2 becas
Psicología: 2 becas
Química y Física: 2 becas

La distribución de las 31 becas se ha realizado conforme a los criterios de reparto lineal de 2 becas por departamento y otra más para cada uno de los tres departamentos con mayor asignación presupuestaria, según su peso en excelencia de la investigación, correspondiéndole así al departamento de Economía y Empresa 3 becas, otras 3 al de Ingeniería Química y 3 al de Informática.

Criterios: 1º) Asignar dos becas de colaboración a cada departamento (hasta 28 becas: 14 departamentos). 2º) El resto de las becas de colaboración, 3, se distribuirán teniendo en cuenta los criterios de distribución a departamentos que se recogen en el Presupuesto de

31

la Universidad de Almería de 2021, y que tienen en cuenta criterios de excelencia de la investigación de los Departamentos. En caso de quedar vacantes por no existir suficientes solicitantes en algún Departamento, se asignará UNA beca adicional a cada Departamento siguiendo el siguiente orden, hasta agotar las vacantes:

Departamento de Psicología
Departamento de Química y Física
Departamento de Biología y Geología
Departamento de Derecho
Departamento de Matemáticas
Departamento de Ingeniería
Departamento de Educación
Departamento de Agronomía
Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
Departamento de Filología
Departamento de Geografía, Historia y Humanidades
Departamento de Economía y Empresa
Departamento de Ingeniería Química
Departamento de Informática

2. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD). (CG 25.03.2021).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería.

SESIÓN PLENARIA N.º 85

29 DE JUNIO DE 2021

32

- 1. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020 y de las entidades que de ella dependan (ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD). (CG 23.06.2021).**

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2020 y de las entidades que de ella dependan.

- 2. Informe favorable, si procede, sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla (ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD). (CG 23.06.2021).**

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide de Sevilla.

- 3. Informe favorable, si procede, sobre la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 previa elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina (Informe Viabilidad Grado en Medicina) (ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD). (CG 28.05.2021).**

Se acuerda informar favorablemente sobre la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 previa elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina (Informe Viabilidad Grado en Medicina).

- 4. Informe favorable y aprobación, si procede, sobre los precios incluidos en el artículo 5 de la “Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes” del curso 2021/22 (ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD). (CG 28.05.2021).**

Se acuerda aprobar los precios incluidos en el artículo 5 de la “Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes” para el curso 2021/22.

- 5. Informe favorable, si procede, sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías, entre las universidades de Jaén, Almería, Málaga, Granada y Sevilla (ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD). (CG 29.10.2020).**

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria para la solicitud de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías, entre las universidades de Jaén, Almería, Málaga, Granada y Sevilla.

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 86

22 DE DICIEMBRE DE 2021

- 1. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2022 [(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD) (CG 20.12.2021)].**

Se acuerda aprobar el Presupuesto General de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2022. (Según anexo I)

- 2. Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2022 (Programa 5C00 PGUAL 2022).**

Se acuerda informar favorablemente el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2022. (Según anexo II).

- 3. Aprobación, si procede, de la declaración Institucional de la Universidad de Almería sobre la lucha contra el fraude.**

Se acuerda aprobar la declaración Institucional de la Universidad de Almería sobre la lucha contra el fraude. (Según anexo III).



4. Informe y aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2022.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2022 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones. (Según anexo IV).

5. Informe y aprobación, si procede, de las memorias de actividades del Consejo Social.

Se acuerda aprobar las memorias de actividades del Consejo Social.

6. Informe favorable, si procede, sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Psicología Educativa, Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD [CG 19.10.2021]).

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Psicología Educativa, Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga. (Según anexo V)

7. Informe favorable, si procede, sobre la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina [ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD (CG 30.9.2021)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina. (Según anexo VI).

8. Informe favorable, si procede, sobre la memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas [ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD (CG 30.9.2021)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas. (Según anexo VII).

9. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, Grado en Matemáticas y Grado en Química de la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD (CG 30.9.2021)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, Grado en Matemáticas y Grado en Química de la Universidad de Almería. (Según anexo VIII).

10. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de los siguientes planes de estudios de Másteres [ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD (CG 30.9.2021)]:

- **Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia, Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili.**
- **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.**
- **Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero por la Universidad de Almería.**
- **Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Jaén; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.**

Se acuerda informar favorablemente sobre sobre la modificación de los siguientes planes de estudios de Másteres: Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia, Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería. Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero por la Universidad de Almería. Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad de Almería; la Universidad de

Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Jaén; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide. (Según anexo IX)

11. Informe favorable, si procede, sobre las memorias de verificación de los siguientes planes de estudios de Másteres [ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD (CG 30.9.2021)]:

- **Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química por la Universidad de Almería.**
- **Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva.**

Se acuerda informar favorablemente sobre las memorias de verificación de los siguientes planes de estudios de Másteres: Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química por la Universidad de Almería. Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva. (Según anexo X).

12. Informe y aprobación, si procede, sobre la propuesta de colaboración entre el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria y el Consejo Social.

Se acuerda informar favorablemente y aprobar la propuesta de colaboración entre el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria y el Consejo Social.



*PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DESTINADO A PROMOVER LAS
RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO 2021*

El Presente Plan está alineado, por un lado, con las líneas y objetivos estratégicos de la Universidad de Almería aprobados por el Consejo Social para el periodo 2016-19, y, por otro lado, con las funciones que la legislación le encomienda al Consejo Social. En concreto, en la Línea Estratégica “Interacción con la Sociedad”, hay cinco objetivos estratégicos referentes del presente Plan.

1. Potenciar el acercamiento y la interacción de la Universidad con la sociedad.
2. Intensificar la colaboración con el tejido empresarial, social e institucional.
3. Analizar y adecuar la oferta formativa a las necesidades específicas de los sectores estratégicos de Almería y del conjunto de la sociedad almeriense.
4. Mejorar la inserción laboral de nuestros egresados, estableciendo iniciativas que mejoren su empleabilidad.
5. Promover acciones que fomenten el emprendimiento entre los estudiantes de la UAL.
6. Alinear las acciones de la comunidad universitaria con la sostenibilidad, la responsabilidad social, la rendición de cuentas y la transparencia, mejorando la reputación de la Universidad.

Los objetivos concretos del Plan de Actuaciones del Consejo Social 2021 son los siguientes:

OBJETIVO 1: Potenciar y posicionar el papel del Consejo Social de manera que se intensifiquen las relaciones entre la sociedad, el mundo empresarial y la Universidad.

OBJETIVO 2: Intensificar los vínculos de la Universidad de Almería con Almería capital y la provincia.

OBJETIVO 3: Fomentar y favorecer cuantas iniciativas sean necesarias para favorecer la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Almería.

OBJETIVO 4: Promover la captación de recursos, a pesar de las limitaciones del marco legal, de manera que se contribuya a la financiación de la Universidad.

OBJETIVO 5: Trasladar a la sociedad la calidad docente e investigadora de la Universidad de Almería, así como su capacidad para dar respuesta a cuantas iniciativas surjan desde las empresas y el tejido social.

BLOQUE DE ACCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL

1. Intensificaremos las estrategias comunicativas que favorezcan la proyección del Consejo Social en la sociedad almeriense y en el conjunto de la UAL. Para ello promoveremos la realización de Plenos del Consejo Social en instituciones, empresas, así como en la sede que dispone el Consejo Social en la ciudad.
2. Potenciaremos el acercamiento de la Universidad con la ciudad de Almería y la provincia. Para ello estrecharemos las relaciones con colectivos sociales, alcaldes y sus comarcas.
3. Fortaleceremos los espacios de interacción y comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad, a través tanto de las herramientas institucionales como



son los perfiles en las redes sociales, como la página web del Consejo Social de la UAL.

4. Intensificaremos las relaciones de la UAL con sus egresados, a través de diferentes iniciativas que permitan mantener vivo el vínculo con su Universidad, como acción que permita prestigiar la reputación de la UAL, y crear, si el marco jurídico lo permite, la posibilidad de financiación privada para acciones y programas específicos.

5. Queremos dar a conocer el compromiso y la vinculación con la sociedad, de docentes, investigadores y personal de administración y servicios, que lideran o son parte destacada de proyectos para mejorar la sociedad en su conjunto.

6. Potenciaremos el desarrollo de acciones de Responsabilidad Social entre el sector empresarial que favorezca e impulse a la Universidad de Almería.

7. Intensificaremos las acciones específicas de emprendimiento y creación de empresas por parte de nuestros alumnos y egresados. Una de las prioridades definidas en este bloque es la de mejorar la empleabilidad de los estudiantes posibilitando una mejor y más rápida integración y acceso al mercado de trabajo.

8. Fomentaremos cuantas acciones tengan como objetivo potenciar el concepto de *universitas* entre los alumnos de la UAL, de manera que además de las competencias académicas y profesionales, adquieran capacidades intrínsecamente ligadas a su faceta humana.

9. Potenciaremos el papel de las Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad, y la sociedad en su conjunto.

10. Intensificaremos las iniciativas de transferencia a la sociedad, a través de los Premios del Consejo Social.

11. Se ha analizado la percepción que de la Universidad de Almería tiene la sociedad almeriense en su conjunto (instituciones, empresarios, tejido social y

cultural), para poder desarrollar a posteriori objetivos específicos, en función de los datos obtenidos.

12. Se ha realizado un estudio del Impacto Económico que genera la Universidad, en Almería y su provincia.

13. Apoyaremos activamente las acciones de internacionalización que promueva la Universidad de Almería y exploraremos las vías para posicionar, de manera relevante, a nuestra Universidad en el contexto del Mediterráneo.

14. Seguiremos analizando los Grados y titulaciones que se imparten en nuestra Universidad, a través de grupos de trabajo mixtos de empresarios y personal docente e investigador de la UAL.

15. Intensificaremos las relaciones intergeneracionales entre alumnos/egresados y empresarios/directivos seniors.

16. Estrecharemos las relaciones con las mujeres empresarias y emprendedoras, de Almería y su provincia, contribuyendo al emprendimiento entre las alumnas de la UAL.

17. Impulsaremos la creación de una sede institucional de la UAL en un edificio emblemático de la Ciudad.

18. Colaboraremos con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, así como con el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, para potenciar la figura de los Consejos Sociales, como órganos de gobierno de las Universidades.

BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ACADÉMICA



1. Realizaremos acciones de supervisión del rendimiento y la calidad docente de la Universidad de Almería.
2. Analizaremos y haremos el seguimiento, y renovación, de títulos universitarios de carácter oficial, alineados con las necesidades del entorno social y productivo.
3. Analizaremos y valoraremos la creación, modificación y supresión de facultades, escuelas, institutos universitarios, escuelas de doctorado, y centros en el extranjero.
4. Estudiaremos la evaluación anual de resultados docentes, de investigación y transferencia del conocimiento.
5. Aprobaremos las normas de permanencia de los estudiantes de la Universidad de Almería.
6. Valoraremos los resultados anuales del Defensor Universitario y de la Inspectora de Servicios.
7. Participaremos en los distintos órganos gobierno de la UAL.
8. Analizaremos los masters y títulos propios que se imparten en la UAL, por facultades, para obtener una foto fija de estas titulaciones y su nivel de aceptación.

BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA

1. Impulsaremos la creación de una Oficina de Control Interno en la Universidad de Almería.



2. Ordenaremos la contratación de la auditoría externa de las cuentas anuales de la UAL, llevando a cabo su seguimiento.
3. Propondremos los precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales.
4. Aprobaremos los precios de las Enseñanzas No Regladas de la UAL, remitidas por el Centro de Formación Continua u otras unidades de la UAL.
5. Analizaremos los informes trimestrales sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la UAL.
6. Pondremos en marcha las acciones necesarias para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, en las acciones que se emprendan desde la Universidad de Almería.
7. Trabajaremos para impulsar un modelo de financiación de la Universidad que garantice una educación superior de calidad, innovadora y transformadora de los territorios, y la sociedad en su conjunto.



*ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL CONSEJO SOCIAL Y
SU REPERCUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN*

*La Universidad de Almería contará con un presupuesto de 105
millones de euros en 2021*

Campus de la UAL - EUROPA PRESS/UAL - Archivo

ALMERÍA, 21 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Almería ha dado a conocer este lunes sus presupuestos para 2021 tras la aprobación por parte del Consejo Social de las cuentas del próximo año, que ascienden a 105 millones de euros, disponiendo de los recursos para las políticas propias establecidas "más altos desde su creación, con 86.249.173,2 euros", mientras que el resto se destinarán a gastar en fines predeterminados.

En una nota, el rector de la UAL, Carmelo Rodríguez, ha indicado que los presupuestos permitirán "encarar los nuevos retos a los que tiene que enfrentarse la Universidad tanto a nivel de docencia e investigación, como de gestión y de infraestructuras y equipamiento para adaptarse a las exigencias que está demandando la actual situación, bajo un marco sostenible".

Además, ha señalado que "pretende ser un presupuesto cercano a las necesidades sociales del estudiantado, especialmente en este año en el que la crisis económica provocada por la pandemia ha mellado en los alumnos, por lo que se ofrecerán nuevas oportunidades de ayudas para aquellos que más lo necesitan".

Si bien el grueso de los recursos proviene de las transferencias de la Junta de Andalucía, que una incrementado en un 3,37 por ciento la partida dedicada a las universidades, "esta sigue resultando insuficiente para garantizar su sostenibilidad económica en el tiempo, teniendo presente la reducción de ingresos por otras vías que nos está causando la crisis por la pandemia", ha explicado el rector.

16 de abril de 2021

La Feria de las Ideas premia el marketing digital, el cultivo de pistachos y a patentes relacionadas con el crecimiento de plantas



La primera edición on-line de este evento concluyó con la entrega de más de 23.000 euros en premios, en metálico y formación. El Premio Consejo Social¹ a la mejor Spin-off/patente de la Universidad de Almería, dotado con 3.000 euros y proceso de mentorización, ha sido para patentes relacionadas

con la aplicación de microorganismos para mejora del crecimiento y del cultivo de plantas hortícolas y ornamentales.

La primera edición virtual de la Feria de las Ideas ha sido todo un éxito, superando las limitaciones provocadas por la pandemia. La jornada contó con la participación de numeroso público interesado en conocer las novedosas ideas y proyectos empresariales y sociales que se mostraron en este evento, convertido en uno de los mejores escaparates a nivel andaluz para dar a conocer a futuros y nuevos emprendedores.

El Premio Consejo Social a la mejor Spin-off/patente de la Universidad de Almería, dotado con 3.000 euros y proceso de mentorización, ha sido para las patentes *Trichoderma saturnisporum*, *Trichoderma aggresivum* y *Paecilomyces variotii*. Todas

¹ El Consejo Social colabora en la organización y patrocinio de la Feria de las Ideas con una aportación económica de 6.000 euros. De un lado, 3.000 euros son para colaborar en la financiación y organización del evento. Y de otro, 3.000 euros para el pago del Premio Consejo Social a la mejor Spin-off/patente de la Universidad de Almería.

ellas relacionadas con la aplicación de microorganismos para mejora del crecimiento y del cultivo de plantas hortícolas y ornamentales.

El Premio UAL a la mejor iniciativa emprendedora, dotado con 1.000 euros, espacio coworking, y programa de formación, asesoramiento y mentorización, ha optado este año por reconocer la labor de ‘Your click’, una empresa de marketing digital. Iniciativa que también ha sido galardonada con Premio Asociación a AJE Almería.

En cuanto al Premio Matilda Emprende a la iniciativa emprendedora femenina (patrocinado por Emprende UAL) y que está dotado con 300 euros, espacio coworking y programa de formación, asesoramiento y formación, esta edición ha sido para ‘Al pistacho’. Una idea de negocio que tiene como protagonista a este fruto seco con diversas propiedades y cada vez más demandado a nivel mundial, que presenta una rentabilidad de producción muy elevada y pocos requerimientos nutricionales y tareas de procesamiento sencillas. Esta situación ha llevado a un equipo de cinco biotecnólogos a desarrollar, además, un proyecto de mejora genética del pistachero que permitiría facilitar la apertura natural de los pistachos, una de las principales trabas que genera el fruto tanto en su procesamiento como en su percepción por la sociedad.

28 de abril de 2021

El Consejo Social de la UAL reconoce a Ginés Morata con el ‘Premio a los Valores Humanos’

- Es uno de los galardonados de los II Premios del Consejo Social, junto a los jóvenes investigadores José Luis Blanco y Lucía López, al grupo de investigación FQM376, la catedrática Pilar Flores y el departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
- El Ayuntamiento de El Ejido también recibe un premio por el proyecto del yacimiento arqueológico de Ciavieja, para el cual ha firmado un contrato de investigación con la Universidad de Almería
- La presidenta del Consejo Social, María Dolores Hidalgo, afirma que “queremos poner en valor el talento de la Universidad y su contribución a la sociedad”



Almería, 28 de abril de 2021. El conocimiento es la base sobre el que se asienta el desarrollo sostenible de una sociedad. Con este propósito, el Consejo Social de la UAL creó el año pasado unos premios con los que quiere reconocer públicamente la contribución del personal docente, investigador, de administración y

servicios, y estudiantes de la UAL, así como las empresas, a la prosperidad de la Universidad y la sociedad almeriense en su conjunto. En esta línea, el Consejo Social, que preside María Dolores Hidalgo Martínez, ha resuelto la segunda edición de los Premios del Consejo Social 2020, los ‘premios nobel’ de la Universidad, con siete galardonados repartidos en seis categorías. “Queremos poner en valor el talento que existe en la UAL, y la transferencia de conocimientos a las empresas en beneficio de la sociedad almeriense”, afirma María Dolores Hidalgo Martínez.

Los galardonados de esta segunda edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería son: ‘Premio al Espíritu Universitario y Valores Humanos’, para el biólogo Ginés Morata; ‘Premio a la Trayectoria de Jóvenes Investigadores’, para José Luis Blanco Claraco y Lucía López Rodríguez; ‘Premio a los Institutos Universitarios y Grupos de Investigación’ para el Grupo de Investigación FQM376,

Advanced NMR Methods and Metal-Based Catalysts; ‘Premio a Departamentos de la Universidad de Almería’, para el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina; ‘Premio al Personal Universitario que destaque por su contribución al desarrollo social, económico o medioambiental de Almería’ para Pilar Flores Cubos; y, por último, el ‘Premio para las Empresas o Instituciones que se distingan por su Transferencia de

Conocimiento’ se ha concedido al Ayuntamiento de El Ejido.



Espíritu universitario

Entre los galardones, uno es especial, el Premio ‘Al Espíritu Universitario y Valores Humanos’, que tiene carácter honorífico y reconoce la trayectoria de una persona como referente para la sociedad actual. En esta segunda edición el premio ha recaído en la figura del biólogo **Ginés Morata**, Doctor Honoris Causa y Medalla de Oro de la UAL. Especializado en la biología del desarrollo, sus descubrimientos han proporcionado trascendental información sobre fenómenos de regeneración de órganos y tejidos, de enorme valor para los tratamientos del cáncer o el envejecimiento humano. Como afirmó el jurado que en el año 2007 le concedió el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, “sus descubrimientos de valor universal” han permitido asentar avances del conocimiento “para la medicina del futuro”. Investigador del CSIC, es uno de los dos únicos españoles que pertenece a la Royal Society del Reino Unido, la institución científica más antigua del mundo, y a la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

Si el primer premio reconoce una vida ligada a la ciencia y el conocimiento, el Premio a la Trayectoria de Jóvenes Investigadores valora a las promesas que ya han realizado sus primeras aportaciones a la sociedad. Los ganadores son **José Luis Blanco Claraco**, en el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la salud, Ingeniería y Arquitectura, y **Lucía López Rodríguez**, en el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades. Cada uno recibe un premio de 3.000 euros. José Luis Blanco es profesor titular en el Área de Ingeniería Mecánica de la UAL, y actualmente lidera un proyecto con la empresa InTouch Health, que tiene por objeto la mejora de las técnicas de telemedicina en hospitales de países occidentales mediante el uso de la robótica móvil- Han empezado a extender su uso en poblaciones desfavorecidas a través de la iniciativa World Telehealth Initiative (WTI).

Por su parte, Lucía López es profesora titular en el Área de Psicología Social de la Universidad de Almería. Su trayectoria investigadora se centra en el análisis de los procesos psicosociales envueltos en las relaciones intergrupales con el fin de contribuir a la mejora del bienestar social. Pretende obtener evidencias científicas que ayuden a los responsables y encargados de la toma de decisiones a diseñar políticas que ayuden a reducir y prevenir la conflictividad social, promover la aceptación de la diversidad cultural y disminuir la discriminación.

El Premio a los Institutos Universitarios y Grupos de Investigación, con una dotación de 3.000 euros, ha sido para el **Grupo de Investigación FQM376, Advanced NMR Methods and Metal-Based Catalysts**, cuyo responsable es Ignacio Fernández de la Nieves. Se trata de uno de los grupos de investigación más productivos, en lo que a publicación de artículos se refiere. Centra sus esfuerzos en la aplicación de la resonancia magnética nuclear (RMN) a problemas de química en general, al desarrollo de nuevas plataformas estructurales basadas en metales de transición y lantánidos para su aplicación en procesos sintéticos, catalíticos o sensores; y en estudios metabolómicos aplicados en ámbitos agroalimentario, clínico y de ciencia de materiales.

Calidad docente e investigadora

El Premio a Departamentos de la Universidad de Almería que se distinguen especialmente por la calidad docente de su profesorado, con una dotación de 3.000 euros, ha recaído en el **Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina**, tras analizar su calidad docente, medida a través una serie de puntuaciones. Un mérito adicional, que no forma parte de la valoración pero es destacado, es que una profesora del mismo, Diana Jiménez, fue nominada a la mejor docente de España 2020.

El Premio al personal universitario que destaque por sus buenas prácticas en el desarrollo social, económico o medioambiental de Almería, con una dotación de 3.000 euros, ha sido para **Pilar Flores Cubos**, catedrática de Psicología en la Universidad de Almería, experta en investigación sobre los trastornos del control de impulsos, así como fundadora y directora de la empresa de base tecnológica adscrita a la Universidad de Almería ‘Instituto de Neurorehabilitación: InPaula’. Pilar Flores explica que “hemos atendido a más de 700 niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 0 y los 18 años. Nuestro objetivo ha sido siempre lograr su desarrollo óptimo y el acceso a oportunidades de independencia y autonomía”.

Por último, el premio a las ‘Empresas o Instituciones que se distinguen por su Transferencia de Conocimiento’ es también honorífico y se ha concedido al **Ayuntamiento de El Ejido** por la excavación en Ciavieja, estableciendo para este trabajo un contrato por un importe de 254.150,00 con la Universidad, siendo el

investigador colaborador con esta empresa en la UAL José Luis López Castro, del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades. El proyecto para la investigación, valorización y difusión del yacimiento arqueológico de Ciavieja tiene como objetivo principal la apertura al público del parque arqueológico de la antigua ciudad romana de Murgi, en el que será el único sitio arqueológico de este tipo en la provincia. Se está ejecutando por medio de un contrato de investigación con la Universidad de Almería.

20 de mayo de 2021

“Almerienses y marroquíes tienen valores compartidos como el amor a la familia”, afirma Lucía López Rodríguez

- Ganadora del Premio del Consejo Social a los Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, Jurídicas, Artes y Humanidades, investiga cómo mejorar las relaciones entre los grupos sociales.
- La profesora de Psicología codirige tres proyectos donde estudian nuevas estrategias de intervención para promover la comprensión mutua y favorecer la tolerancia



Almería, 20 de mayo de 2021. Promover la comprensión mutua para reducir los prejuicios y aumentar el bienestar social, desde el análisis científico de los procesos psicosociales en los que se ven envueltas las relaciones entre grupos sociales, es el reto que se ha marcado en el plano profesional Lucía López Rodríguez. Un trabajo que desarrolla a través de los tres proyectos que codirige y por el que el Consejo Social de la Universidad de Almería le ha reconocido en la segunda edición del Premio a los Jóvenes Investigadores en las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, valorado en 3.000 euros. “Ha sido una sorpresa y a la vez un orgullo para mí, algo que me incentiva a seguir investigando en un tema de gran importancia en Almería”, afirma orgullosa la premiada.

Profesora del Área de Psicología Social de la Universidad de Almería, Lucía López Rodríguez centra en la práctica su investigación en las relaciones entre españoles y

51

marroquíes, desde el compromiso con su tierra, Almería, donde más del 20% de su población es extranjera, y el 8% procede de Marruecos. “A pesar de ser un grupo con altísima presencia, sigue siendo el más estigmatizado en comparación con otros inmigrantes, el que provoca más reservas tanto realistas como simbólicas, y al que se le percibe como menos morales”, reflexiona Lucía López.

Sin embargo, las investigaciones que está llevando a cabo demuestran que “existen muchas cosas que nos unen, por ejemplo, el amor a la familia. Tenemos valores compartidos entre los almerienses y marroquíes, pero es necesario que ambos los conozcamos para erradicar prejuicios”. Por eso, considera que las estrategias de intervención deben focalizarse de tal manera que no desmovilicen a los grupos en desventaja pero tampoco amenacen la moralidad del grupo dominante o tradicionalmente en ventaja social. “Hay que plantear nuevas formas de comprensión mutua, dar a conocer los puntos que nos unen, establecer contactos de calidad, por ejemplo, en el caso de los españoles y marroquíes, conociendo cómo experimentan y viven su familia”. Y pone de ejemplo una experiencia que han realizado: “editamos un vídeo con imágenes de hombres y mujeres musulmanes donde hablamos de la importancia para los marroquíes de la familia. Luego los mostramos el vídeo a algunos españoles, y los que lo vieron evaluaron a los marroquíes como más morales que los que no lo visualizaron”.

7 de junio de 2021

José Luis Blanco, profesor en la UAL, investiga cómo resolver los problemas de percepción y navegación autónoma de robots móviles y ha sido premiado por el Consejo Social.



◀ Ganador.
El profesor ha sido ganador del premio Jóvenes Investigadores del Consejo Social.

El ganador del premio Jóvenes Investigadores del Consejo Social de la UAL es Ingeniero en Telecomunicaciones por la Universidad de Málaga (año 2005), universidad en la que se doctoró en 2009 con mención de doctorado europeo. Es autor de más de 100 publicaciones (33 artículos en revistas indexadas JCR, dos libros y 50 contribuciones a congresos nacionales e internacionales, con un h-index de 29 y más de 3000 citas a sus trabajos según Google Scholar a fecha de junio de 2020).

José Luis Blanco ha demostrado una alta capacidad de liderazgo. Ha sido investigador principal de un proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i y ha firmado como investigador principal 5 contratos de investigación con empresas. Además, es coinventor de seis patentes y un modelo de utilidad. Lidera el proyecto de colaboración con la empresa InTouch Health y es el principal desarrollador del proyecto de código abierto MRPT (<https://www.mrpt.org>), empleado en grupos de investigación y empresas de distintos países, acumulando más de 44.000 descargas desde su lanzamiento en 2007. Google Scholar arroja más de 570 referencias a la librería en artículos científicos. El proyecto ha sido seleccionado y subvencionado por Google dentro del programa Google Summer of Code en sus ediciones 2016, 2017 y 2018. En cuanto a divulgación científica para el público general, publica en los blogs Ciencia-Explicada y Mapping Ignorance (<https://mappingignorance.org/>), habiendo recibido en 2012 el primer premio «Nikola Tesla de divulgación científica».

Robots que toman la temperatura en hospitales

Ciencia. José Luis Blanco, profesor en la UAL, investiga cómo resolver los problemas de percepción y navegación autónoma de robots móviles y ha sido premiado por el Consejo Social

R. I.

Estar en una habitación de hospital y que llegue un robot móvil a tomarnos la temperatura ya es posible. Y lo es gracias a la tecnología que investiga José Luis Blanco Claraco, profesor de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Almería, que ha sido el ganador de la segunda edición del Premio a Jóvenes Investigadores del Consejo Social de la UAL en el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura con una dotación de 3.000 euros.

Coinventor de seis patentes, segundo investigador principal de un proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i y seleccionado por Google dentro del programa Google Summer of Code en sus ediciones de 2016, 2017 y 2018, sus investigaciones

se centran en la resolución de cuatro grandes problemas que debe afrontar un robot móvil: «La percepción, que consiste en coger todos los sensores e interpretar qué hay en su alrededor; la localización, que consiste en que un robot sepa dónde está, una especie de GPS genérico, sin necesidad de que le llegue ningún satélite y que funcione en exteriores e interiores; la construcción de mapas, que consiste en integrar todos los sensores en un modelo mental, una especie de mapa de lo que hay a su alrededor, que le sirva para localizarse; y, por último, la navegación autónoma o evitación de obstáculos, del tal manera que el robot tiene que llegar de A hasta B y por el camino tiene que planificar una trayectoria y esquivar obstáculos ines-

perados, y personas que se cruzan con él».

«Llevamos colaborando unos cinco años con una empresa de California (EE UU), InTouch Health, con nuestro software de localización y mapeo simultáneo para desarrollar una nuevo robot móvil que se pasea por los hospitales y las UCIs de forma que puede vigilar a los pacientes, los monitoriza y puede servir de base móvil a médicos que estén en otros hospitales ofreciendo su asistencia en telemedicina», explica.

El proyecto premiado con la empresa InTouch Health tiene también una visión social pues, a través de la ONG World Telehealth Initiative, están implantando técnicas de telemedicina en hospitales de países desfavorecidos mediante el uso de robótica móvil.



▶ Sobre ruedas. La navegación autónoma y la salvación de obstáculos es uno de los objetivos principales de su investigación.

▶ Investigación. Blanco, junto al vehículo que desarrolla el Grupo ARM 197 Automática, Robótica y Mecatrónica de la UAL.



José Luis Blanco explica que «todas estas tecnologías se pueden integrar en máquinas móviles, como drones, robots móviles, vehículos autónomos e incluso cascos de realidad virtual». Y un ejemplo es el proyecto de coche eléctrico autónomo que desarrolla el Grupo de Investigación ARM 197 Automática, Robótica y Mecatrónica de la UAL, dirigido por Manuel Berenguel, y del que forma parte este investigador.

El experto reflexiona que «lo que buscamos los ingenieros es que la robótica esté al servicio de la sociedad, mejore la calidad de vida de las personas, evite trabajos que sean peligrosos para los humanos y genere nuevas oportunidades de riqueza y crecimiento empresarial.

Premiados

En cuanto al resto de galardonados, el 'Premio al Espíritu Universitario y Valores Humanos' a sido para el biólogo Ginés Morata; el 'Premio a la Trayectoria de Jóvenes Investigadores', para José Luis Blanco Claraco y Lucía López Rodríguez; el 'Premio a los Institutos Universitarios y Grupos de Investigación', para el Grupo de Investigación FQM376, Advanced NMR Methods and Metal-Based Catalysts; el 'Premio a Departamentos de la Universidad de Almería', para Pilar Flores Cubos; y, el 'Premio para las Empresas o Instituciones que se distingan por su Transparencia de Conocimiento', para el Ayuntamiento de El Ejido.

8 de junio de 2021

El Consejo Social de la UAL reparte 31 becas de colaboración

El Consejo Social de la Universidad de Almería ha establecido los criterios de distribución de las 31 becas de colaboración en los departamentos que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha asignado a la UAL para la convocatoria del curso 2021-2022.

Por tal motivo, el Consejo Social, en el último pleno, aprobó los criterios de reparto de las citadas ayudas entre los 14 departamentos universitarios, estableciéndose que sea lineal de 2 becas por departamento y otra más para cada uno de los tres departamentos con mayor asignación presupuestaria, según su peso en excelencia de la investigación.

De esta manera, se asignan dos becas de colaboración, respectivamente, para los departamentos de Agronomía; Biología y Geología; Derecho; Educación; Enfermería, Fisioterapia y Medicina; Filología; Geografía, Historia y Humanidades; Ingeniería; Matemáticas; Física y Química; y Psicología. Por su parte, contarán con tres becas, respectivamente, los departamentos de Economía y Empresa; Ingeniería Química; e Informática.

La presidenta del Consejo Social de la UAL, Mariola Hidalgo, afirma que “creemos en el conocimiento como motor para el desarrollo sostenible de Almería en el plano social, económico y cultural. Estas becas permitirán a los estudiantes tomar contacto con tareas de investigación especializada directamente vinculadas con los estudios que están cursando y, de esta manera, facilitarán su futura orientación profesional e investigadora”.

El Ministerio de Educación abrió la convocatoria el pasado 4 de junio y se podrán solicitar las 31 becas destinadas para la Universidad de Almería hasta el 30 de septiembre de 2021. La dotación total y única de la beca para cada uno de los beneficiarios será de 2.000 euros. La concesión de esta beca no conlleva la exención del pago por parte del beneficiario de los precios públicos por servicios académicos.

Requisitos de la convocatoria

Podrán obtener la beca de colaboración los estudiantes universitarios de Grado que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, acrediten que constan en su expediente académico los siguientes requisitos: No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Máster oficial, y estar matriculado en el curso 2021-2022 en una enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios de Grado y haber superado el 75 por ciento de la carga lectiva de su titulación.

Podrá obtenerse la condición de beneficiario de esta beca en un único curso académico y por una sola vez, siendo compatible únicamente con las becas de carácter general para el curso 2021-2022, convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para los estudiantes universitarios. No obstante, en los casos de premios u otras modalidades de ayuda que, no siendo para la misma finalidad, se otorguen exclusivamente en atención al excelente rendimiento académico, la compatibilidad deberá solicitarse por el estudiante o por la entidad convocante a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa. La colaboración prestada por el becario estará directamente vinculada con sus estudios y no supondrá, en ningún caso, la realización de tareas propias de un puesto de trabajo.

El Consejo Social de la UAL ha establecido también que en caso de quedar vacantes por no existir suficientes solicitantes en algún Departamento, se asignará una beca adicional a cada Departamento siguiendo el siguiente orden, hasta agotar las vacantes: Departamento de Psicología; Departamento de Química y Física; Departamento de Biología y Geología; Departamento de Derecho; Departamento de Matemáticas; Departamento de Ingeniería; Departamento de Educación; Departamento de Agronomía; Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina; Departamento de Filología; Departamento de Geografía, Historia y Humanidades; Departamento de Economía y Empresa; Departamento de Ingeniería Química; y Departamento de Informática.

14 de julio de 2021

El Consejo Social de la UAL premia al departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina por su calidad e innovación docente

- El director del departamento, Cayetano Fernández, afirma que “tenemos proyectos de cooperación internacional con Bolivia, Ecuador y Chile”
- Lo forman más de 40 profesores, entre ellos Diana Jiménez, que ha sido finalista de los premios a mejor docente de España 2020
- Uno de los proyectos del departamento convertirá a los estudiantes de Enfermería en activos sociales, ejerciendo de educadores sanitarios para mayores con pluripatología



Almería, 14 de julio de 2021. Los profesores tienen entre sus manos una función básica en la sociedad como es la formación de los universitarios en el último peldaño antes de su inserción laboral. Por eso, entre los II Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería, uno de ellos reconoce la calidad docente de los departamentos. Para otorgarlo se utilizan una serie de baremos que han dado como ganador en la edición 2020 al **Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina**. Su director, Cayetano Fernández Sola, afirma que “nuestro departamento se caracteriza por la excelencia docente. Los alumnos nos vienen poniendo, en las encuestas, de media sobresaliente, un 9 el año pasado y un 8,8 este año. Y en las evaluaciones institucionales que realiza la UAL, nuestros profesores que se han sometido voluntariamente han obtenido de media más de 90 puntos sobre 100”.

El Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina está compuesto por **más de 40 docentes, entre ellos la profesora Diana Jiménez, que quedó finalista como mejor docente de España 2020**. Diana Jiménez es una firme defensora de la simulación clínica de alta fidelidad con la que se imita un entorno clínico para que los estudiantes experimenten vivencias similares a las reales.

Es un ejemplo del buen hacer de este departamento tanto en el plano docente como investigador. En esta línea, Cayetano Fernández explica que “estamos en constante renovación. Se están incorporando profesores jóvenes, con nuevas ideas y empuje, y que contribuyen a que seamos un departamento puntero también en investigación”.

Los miembros de este departamento participan en proyectos nacionales y europeos, y entre las investigaciones en las que trabajan se encuentra un proyecto sobre el desarrollo de lentes en oftalmología. Otro que les acaban de aprobar “convertirá a los alumnos en activos sociales, de tal manera que en septiembre comenzará un programa de visitas a mayores con pluripatología y donde los **estudiantes de Enfermería ejercerán de educadores sanitarios para estas personas mayores**”. Una tercera investigación desarrollará un proyecto sobre fisioterapia denominado ‘Programa de telemedicina versus programa presencial en el tratamiento del dolor lumbar crónico’.

El Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina está plenamente implicado con la sociedad almeriense: “tenemos convenios con todos los proveedores de salud”, a la vez que desarrolla “**proyectos de cooperación internacional, entre otros países, con Bolivia, Ecuador y Chile**”. Un departamento valorado por su calidad docente y que, durante la pandemia, también ha recibido el reconocimiento social de las profesiones sanitarias.

4 de noviembre de 2021

UAL desarrolla un servicio pionero en España para mejorar la vida de pacientes con dolor crónico y fibromialgia

El Consejo Social premia a la catedrática de Psicología Pilar Flores Cubos por su contribución social a través del Instituto de Neurorehabilitación 'Imparables'



4 DE NOVIEMBRE DE 2021, 10:57

ALMERÍA.- La conciliación familiar se diluye en Pilar Flores Cubos. Catedrática de Psicología en la Universidad de Almería y experta en investigación sobre los problemas del control de impulsos, ha unido su vida profesional y personal desde que hace 14 años tuvo gemelos, y uno de los hijos, a los 7 meses, fue diagnosticada con parálisis cerebral. Entonces decidió fundar, junto a su marido, Fernando Sánchez, catedrático de Psicobiología de la UAL, la empresa de base tecnológica (EBT) 'Instituto Neurorehabilitación InPaula', el nombre de su niña, y que ahora ha ampliado servicios a los jóvenes y los adultos bajo la denominación de 'Imparables'.

Durante este tiempo han atendido a más de 700 niños y niñas con trastornos del desarrollo, una labor sanitaria y una sensibilidad social por la que el Consejo Social de la Universidad de Almería le ha concedido a Pilar Flores el Premio a la 'Contribución Social', en la segunda edición de los galardones, que tiene una dotación económica de 3.000 euros. El reto ha sido siempre, como confiesa la galardonada, "lograr el desarrollo óptimo de los niños y niñas, y el acceso a oportunidades de independencia y autonomía".

Pilar Flores ha creado unos vasos comunicantes para la transferencia de la investigación entre el laboratorio que lidera en la Universidad y la EBT. Entre los avances científicos destaca un servicio de intervención con neuromodulación, pionero en España, que está mejorando la vida de pacientes con trastornos del desarrollo, dolor crónico y fibromialgia, aliviando su dolor y fatiga, y mejorando la espasticidad y movilidad de los pacientes con daño cerebral. La catedrática explica que “trabajamos con técnicas de neuroestimulación, que permiten, a través de una pequeña corriente eléctrica en el cerebro, y junto a tratamientos tradicionales, mejorar muchísimo la vida de los pacientes reduciendo su dolor y mejorando su movilidad”.

Ésta es una de las tres líneas de investigación en la que trabajan desde el laboratorio universitario para trasladarlo al Instituto Imparables. Las otras dos son el desarrollo de nuevas formas de evaluación e intervención en salud mental y daño cerebral. Y, en tercer lugar, “trabajamos en sistemas aumentativos y alternativos de comunicación”. La mayoría de los niños y adultos con daño cerebral suelen tener problemas en el lenguaje oral, por lo que necesitan otro tipo de comunicación, como es la comunicación aumentativa y alternativa. “A estas personas se les enseña a pedir sus necesidades básicas pero, más allá de eso, necesitan expresar sus sentimientos y vivencias y este tipo de comunicación se lo permite”.

Más de 20 proyectos de investigación

El Consejo Social de la Universidad de Almería ha reconocido la labor de una catedrática “con más de 100 artículos de investigación nacionales e internacionales, más de 20 proyectos de investigación subvencionados y miembro de comités nacionales e internacionales de evaluación de la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos, y que en el ámbito de la transferencia es socia fundadora y directora de la Empresa de Base tecnológica adscrita a la Universidad de Almería ‘Instituto de Neurorrehabilitación: InPaula’, ahora denominada ‘Imparables’. Pilar Flores explica que “después de 11 años de trabajo para la sociedad almeriense, hemos decidido ampliar los servicios para atender a adultos con daño cerebral y asesorar en salud integral”. Una EBT, que es un soporte vital para niños con trastornos del desarrollo y sus familias, los cuales, en estos 11 años, han crecido y por eso ha ampliado la atención a jóvenes y adultos, especialmente para mejorar la vida de las personas con daño cerebral y problemas de salud mental.

La directora de ‘Imparables’ ha creado a su alrededor un equipo de once personas, compuesto por tres neuropsicólogas, una psicóloga familiar, una fisioterapeuta, un terapeuta ocupacional, tres logopedas, una optometrista y una persona de administración y servicios.

12 de noviembre de 2021

La Universidad de Almería recibe el espaldarazo de sus Antiguos Alumnos en una emotiva gala que mira al futuro



Las Distinciones de Honor 2021 reconocen a egresados de sus siete Facultades y de la Escuela Superior de Ingeniería que destacan en sus respectivos desempeños profesionales fuera de las aulas, así como al Colegio Oficial de Enfermería como Entidad Amiga, todos ellos ensalzando el avance imparable, la excelencia docente y la calidad humana de la UAL.

Noche de un simbolismo muy marcado, recuperada de la pandemia y enlazada con futuros retos que afrontar unidos, la gala de entrega de las ‘Distinciones de Honor 2021’ del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Almería ha llevado a escena, y nunca mejor dicho, el profundo agradecimiento de sus egresados hacia la UAL. Sobre las tablas del Paraninfo se han ido sucediendo discursos en los que los protagonistas, una decena de galardonados, han contado su experiencia durante su estancia en el campus almeriense, testimonios personales de titulados cuyo desempeño profesional actual es un orgullo para la institución que los formó, y que no se han conformado con ser los homenajeados, sino que han querido homenajear a esta universidad, a su universidad, en definitiva. Acto emotivo, ha contado con el aderezo cultural de la representación de la premiada obra ‘Saturno’, un montaje del Aula de Teatro, y la actuación de la Coral, del Aula de Música, como principio y fin.

La mesa presidencial ha estado ocupada por el rector, Carmelo Rodríguez, la vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, Maribel Ramírez, y la presidenta del Consejo Social, Mariola Hidalgo, situándose también sobre el escenario el grupo de antiguos estudiantes reconocidos en la gala, cada uno acompañado por el máximo representante del centro en el que se formó, además del Colegio Oficial de Enfermería de Almería, reconocida como Entidad Amiga de Honor 2021, María Sánchez, psicóloga del Colegio Compañía de María, como Antigua Alumna y Amiga de Honor 2021. Rodríguez se ha dirigido a todos ellos desde la gratitud y la admiración, “queremos reconocer la huella que dejasteis en las que un día fueron vuestras aulas”, les ha dicho, “una huella que merecidamente se ha

60



visto también proyectada en vuestra trayectoria y desarrollo personal y profesional”, ha añadido. Ha puesto en valor no solo la formación, sino los valores inculcados: “Todos habéis sabido entender y asumir vuestro compromiso y vuestra responsabilidad con la sociedad, convirtiendo lo que aprendisteis en una valiosísima aportación para el desarrollo”.

Sin dudarlo, el rector ha relacionado esto último con la imagen de la que disfruta la UAL: “Con vuestro desempeño, dais prestigio a nuestra universidad, y eso también os lo queremos reconocer”. Es algo que debe seguir, y por ello ha reconocido que “mantener vivo ese vínculo es realmente importante para nosotros”, textualmente, sobre todo después de escuchar las intervenciones de todos los galardonados: “Ha sido realmente emotivo escucharos esta noche, porque con vuestras palabras me habéis recordado el valor de sembrar con esmero y de esperar pacientemente, porque cuando vemos que os sentís parte viva de la UAL y dais testimonio de todo lo que os ha aportado, nos reafirmamos en que merece la pena entregarse al trabajo de cada día y hacer un continuo esfuerzo por mejorar”. En ese sentido, esta institución “sigue prosperando con dinamismo, solidez y solvencia, creciendo en su número de alumnos y en oferta formativa, labrando personalidades conscientes, competentes, compasivas y comprometidas”. Rodríguez ha apelado a la “formación integral”, de la que los premiados son un buen ejemplo, “el que nuestros estudiantes se miran”.

Por su parte, la vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión ha asentado una de las claves sobre las que ha girado todo el acto, “sentid la UAL como algo propio”, a lo que, sin duda, han respondido positivamente los galardonados. De hecho, Maribel Ramírez ha visto respaldado su discurso por todos ellos. Así, ha recordado que “aquí” se han “formado y desarrollado personal y profesionalmente”, conociendo a “personas que han marcado su vida”, a la par que adquiriendo “las competencias necesarias” para enfrentar su camino profesional con garantías: “A los que formamos parte de la Universidad de Almería nos gusta pensar que, de alguna manera, formamos parte de las vidas de todos vosotros y, con un poco de orgullo, creemos que para bien”. Ha vinculado el acto con “una apuesta colectiva por el futuro”, al asumir la UAL la tarea de facilitar el avance social del entorno, reto compartido con las personas y entidades distinguidas en el mismo.

Estos antiguos alumnos “forman parte de nuestra historia, pero, sobre todo, con su buen hacer profesional y su compromiso con la UAL, forman parte de nuestro futuro”, ha añadido textualmente. Ha recordado que el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL “pretende ser ese espacio de encuentro para compartir experiencias que beneficien a nuestros estudiantes actuales y toda la sociedad a través de ellos”. Como dato rotundo, actualmente hay 4.500 personas participan en este proyecto de la Universidad de Almería, que debe ser entendido como “casa común, memoria colectiva y apuesta por la UAL”. En una línea muy parecida se ha pronunciado Mariola Hidalgo, que ha subrayado cómo desde el Consejo Social se tiene la certeza de que “en Almería tenemos una magnífica universidad, comprometida con su entorno, con la innovación, con la transferencia del conocimiento, abierta a todo el mundo”. La presidenta ha utilizado la palabra ha definido a los antiguos alumnos como “eslabón fundamental en la cadena de

la vinculación de la universidad el tejido económico y social”. Relación simbiótica, “os ayudamos y nos ayudáis”, sentimiento de pertenencia y llamamiento a no perder el vínculo y hacer uso de la formación continua para crecimiento personal y profesional, Hidalgo ha pedido la participación de los galardonados en el Consejo Social con sugerencias, inquietudes y necesidades.

Además de la antes citada María Sánchez, reconocida como Antigua Alumna y Amiga de Honor 2021, y del Colegio Oficial de Enfermería, como Entidad Amiga de Honor 2021, han sido galardonados ocho egresados, uno por centro de formación. Así, Rocío Navarro, actualmente directora financiera y de administración en la Sociedad de Gestión de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes, y graduada en 1988, ha representado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Apolonio Sénouba, que se graduó en 2014, es ahora Legal Counsel para Trident Energy en Guinea Ecuatorial y ha sido el elegido en la Facultad de Derecho.

El reconocimiento como Antiguo Alumno de Honor de la Facultad de Ciencias Experimentales recayó en Domingo Alcaraz Segura, profesor Titular en la Universidad de Granada e investigador asociado en el Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global y en el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra. Antonio Domínguez, jubilado tras toda una vida dedicada a la docencia tras su primer título de Maestro en la Escuela de Magisterio, se ha seleccionado por sus méritos por parte de la Facultad de Educación. Juan Antonio Rodríguez, graduado en Ingeniería Mecánica en el año 2014, es manager de producción en Michelin y ha sido reconocido por parte de la Escuela Superior de Ingeniería.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la que ha reconocido que suele volver periódicamente, se ha premiado a Isaac García, graduado en 2014 y es enfermero en la residencia de mayores ‘Los Filabres’, de Gérgal. Juan Manuel Gil, que se licenció en Filología Hispánica y que es escritor y profesor, ha recibido el galardón de la Facultad de Humanidades. Por último, Marina Barber, licenciada en 1993 y vinculada con la UAL en diversas investigaciones, trabaja en el equipo multidisciplinar de la Unidad de Atención Temprana Vithas del Hospital Virgen del Mar y ha sido reconocida por parte de la Facultad de Psicología. Ella ha sido una de las varias personas premiadas que ha reconocido que recomendará a sus hijos que se formen en la Universidad de Almería, dentro de un compendio de intervenciones que han supuesto todo un espaldarazo para la UAL como institución. Se ha ensalzado el campus por ubicación, instalaciones y dotación, se ha valorado la excelencia docente y, sobre todo, se ha destacado la alta calidad humana de un profesorado comprometido con el alumnado, cercano y dispuesto a sacar la mejor versión de cada estudiante.

29 de noviembre de 2021

Estudian en la UAL la aplicación de la resonancia magnética nuclear para resolver problemas en agroalimentación y salud.

El grupo de investigación² dirigido por Ignacio Fernández ha recibido el premio del Consejo Social de la Universidad de Almería a la ‘Transferencia de conocimiento’



Almería, 29 de noviembre de 2021. Científicos jóvenes y dinámicos con resultados aplicados a los ámbitos agroalimentario, clínico y ciencia de los materiales. Es el grupo de investigación “FQM-376 - Advanced NMR Methods and Metal-Based Catalysts”, dirigido por Ignacio Fernández, que ha recibido el Premio del Consejo Social de la Universidad de Almería a ‘Institutos y grupos de investigación que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento’.

Este grupo de investigación centra sus esfuerzos en la aplicación de la resonancia magnética nuclear (RMN) a problemas de química en general, así como al desarrollo de

² **Foto del grupo de investigación FQM-376: Advanced NMR Methods and Metal-based Catalysts (www.nmrmbc.com)**. De Izquierda a derecha: Francisco Manuel Arrabal Campos, Ana Cristina Abreu, Ana del Mar Salmerón López, Ana Isabel Tristán Hernández, Natalia Gutiérrez Segura, Ana Belén Ruiz Muelle, Cristina Ruiz Martínez, Bernardo Sánchez Sevilla, Arantxa Forte Castro, Mireya López Vargas, Juaní Pérez Galera, Francisco García Salas e Ignacio Fernández de las Nieves (Investigador Principal).

nuevas plataformas estructurales basadas en metales de transición y lantánidos para su aplicación en procesos sintéticos, catalíticos o sensores.

El director destaca, entre los proyectos surgidos de sus investigaciones, la identificación de biomarcadores del pronóstico de la enfermedad del Covid a través del análisis de muestras de orina y de plasma, búsqueda de biomarcadores para el diagnóstico precoz del cáncer de colon, fecundación in vitro donde buscan biomarcadores en medios de cultivos embrionarios con el objeto de mejorar las tasas de implantación embrionaria en la fecundación in vitro, y el desarrollo de moléculas capaces de captar etileno para la fabricación de empaquetados inteligentes que permitan alargar la postcosecha de frutas y hortalizas.

La proyección social del grupo de investigación en el ámbito agroalimentario ha abarcado el estudio de matrices agroalimentarias como melón, calabacín, tomate, arándano, aguacate, algarroba, arándano, entre otros, cuyos resultados ha permitido comprender cómo afecta el sombreado de un determinado cultivo en la composición de sus frutos; si se ve afectada en mayor o menor medida la harina de algarroba cuando se deshidrata con procedimientos distintos; si la capacidad antioxidante de un calabacín aumenta cuando los cultivos son regados con agua de pozo o con agua desalada; si el proceso de maduración del melón no sólo afectan a los grados brix del fruto sino en qué proporción afectan a los compuestos de tipo flavonoide o de tipo carotenoide que a la postre le confieren las propiedades organolépticas o nutricionales al fruto; los compuestos involucrados en la reducción de plata catiónica hasta nanopartículas de plata poseedoras de actividad antimicrobiana; la diferencia en el perfil metabolómico y en qué compuestos son discriminantes cuando un cultivo se realiza en presencia o en ausencia de un biopesticida; y la búsqueda de compuestos amplificados o potenciados cuando el cultivo se genera bajo prácticas convencionales o bajo cultivo ecológico.

Respecto a las áreas clínica-biomédicas, recientemente le ha sido concedido un proyecto de investigación titulado ‘Valor pronóstico de nuevos biomarcadores metabolómicos determinados mediante RMN en orina y suero de pacientes infectados con Covid-19’, enmarcado dentro del programa de ayudas a proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, para agentes públicos del sistema andaluz del conocimiento con cargo a fondos FEDER, tratándose del único proyecto concedido a la Universidad de Almería en esta convocatoria.

Ignacio Fernández destaca que en los últimos cinco años el grupo de investigación ha obtenido “financiación por más de 750.000 euros en proyectos nacionales y autonómicos, y más de 650.000 euros en financiación privada a través de contratos de investigación”. Esta última faceta de transferencia del conocimiento hacia el tejido empresarial es especialmente significativa, habiendo ejecutado investigaciones con empresas como Cosentino, Agrobio, Cosmocel, Bruker Biospin, Alhóndiga La Unión, CASI, Keops Agro, Haza Roraima Eco, Kimitec, Cooperativa Levante Sur, Viagro, entre otras. Un ejemplo de cómo unir la investigación de la Universidad a aplicaciones reales del entorno en el que trabaja.

7 de diciembre de 2021

Awake Drive, proyecto ganador del JUMP Emprendimiento El Reto



Ha sido desarrollado por un equipo de estudiantes de la UAL, de diferentes titulaciones, en el marco de este programa Jump Emprendedores.

Awake Drive es el proyecto ganador del Programa Jump Emprendimiento El Reto, apoyado por la Universidad de Almería y con la colaboración de la Diputación Provincial de Almería, del Consejo Social, PITA y Cajamar. Se trata de un dispositivo-app para evitar accidentes de tráfico causados por el sueño. El sistema detecta mediante sensores e inteligencia artificial los síntomas de sueño y realiza de forma automática llamadas a contactos para mantener conversación y otras acciones para evitar somnolencia.

Y es que este proyecto responde perfectamente a los objetivos del programa Jump Emprendimiento que también cuenta con el apoyo de una decena de mentores de varias empresas y entidades, y que se dirige a buscar soluciones innovadoras y el desarrollo de inquietudes y competencias emprendedoras entre los estudiantes almerienses.

El proyecto Awake Drive ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinar compuesto estudiantes de Administración y Dirección de Empresas, Marketing y Ciencias Ambientales. Unos días antes del inicio del programa, uno de los integrantes tuvo problemas de sueño mientras conducía, y esta fue la inspiración de la que surgió la idea, que han trabajado durante el mes de noviembre diseñando el modelo de negocio y el branding, llevando a cabo pruebas de validación y haciendo previsiones de ingresos y costes.

En esta edición, el programa JUMP Emprendimiento ha apostado por un formato experiencial con una metodología de innovación abierta, colaborativa y muy dinámica. El curso comenzó

65

con una dinámica de generación y concurso de ideas, donde cada uno de los 24 estudiantes participantes presentaron una idea, que fue votada por el resto. Las 5 mejor valoradas fueron las elegidas para su desarrollo. A continuación, se realizó otra dinámica para que los participantes crearan los 5 equipos interdisciplinarios que trabajarían las ideas ganadoras.

Proyectos y equipos:

Almesol: proyecto de instalación y gestión de placas fotovoltaicas en espacios de las fincas de agricultores.

Equipo: Eric Felico, Paola Moreno, Cristina Guzmán, Francisco Javier Andújar y Andrea Matamoros.

Awake Drive: dispositivo-app que detecta el sueño cuando conduces y evita accidentes realizando de forma automática llamadas a contactos para mantener conversación y otras acciones para evitar somnolencia.

Equipo Alberto Pérez, Elo Sedano, Raúl Trujillo, Rubén Vique y Diego Manuel López.

Diver Centro: centro recreativo para familias y jóvenes con un enfoque innovador y que integra actividades diversas.

Equipo: David Torres, Elena Hernández, Laura García, Álvaro Salmerón y Youssef Natej.

Genius Biotech: app especializada en sector agro que ofrece servicios y facilita el contacto con investigadores con empresas que quieran desarrollar innovaciones.

Equipo: Enid Pérez, Chaimaa Bakkouch, Esperanza Ponce y Arij Jridi.

Social Travel: app para conocer gente a través de un chat, para poder compartir viajes, experiencias y momentos con personas con las mismas inquietudes.

Equipo: Celia Carrillo, Ismael Metioui, José Javier Callejas, Saray Cabeza y Patricia Rodríguez.

Cada grupo ha logrado convertir esa idea en un proyecto coherente en cuatro sesiones de intenso trabajo y una sesión final en la han defendido ante un jurado. La implicación de los estudiantes, apoyados por los técnicos de EmprendeUAL, Carmen López y José Francisco Muñoz y por mentores (profesores de la UAL y empresarios referentes de diversos sectores) ha sido ejemplar, implicando una convivencia y complicidad difícil de conseguir en otros formatos de cursos tradicionales. Según comenta el director del Secretariado de Emprendimiento de la Universidad de Almería, Carlos Cano Guillén: “Se han vivido experiencias propias de los procesos de generación de proyectos empresariales reales, donde los integrantes se encuentran con problemas como los distintos niveles de implicación de las personas, puntos de vista divergentes, gestión de tiempos y prioridades...”.

El equipo de mentores, al que la organización agradece su generosidad y entrega, ha estado integrado por David Uclés (Colegio de Economistas y Grupo Cajamar), Cristian Hossein (Director Tabalú), Victor Brandao (Fundador y CEO YouClick), Emilio Peña (Coordinador EdTech FUAL), Isabel Pérez (CEO RealTrack Systems), Jorge Moreno (Fundador y CEO Twenix), Jose Antonio Piedra (Profesor UAL y CTO Virtual Dor), Laura Camacho (técnica Agencia IDEA), Miguel de la Rubia (Presidente Agrocolor) y Javier Medina (Fundador y CEO Social Revolution).

El jurado ha estado compuesto por Mariola Hidalgo (Presidenta Consejo Social UAL), Rosa Maldonado (Coordinadora IAJ Almería), Antonia Guirado (Técnico Andalucía Emprende), Diana Melero (Directora AOF El Cable), Alicia Cañadas (Directora Innovación PITA), Belén Martínez (CEO Plataforma X las marcas) y José Luis Racero (Coordinador Cajamar Innova).

Mariola Hidalgo, que ejerció de Presidenta del Jurado, manifestó el gran nivel de los proyectos y la dificultad del Jurado para elegir uno; finalmente el Premio fue concedido a Awake Drive “por su innovación, por el valor social de evitar accidentes y por la implicación mostrada por el equipo en la presentación del proyecto”.

7 de diciembre de 2021

“Concierto Final del I Concurso³ Internacional Dirección de



The poster features a conductor in a black suit seen from behind, gesturing with his right hand. The background is a deep red. In the top left, there is a logo with a stylized 'A' and a flag, with the word 'Música' below it. In the top right, a dark red box contains the word 'Concierto'. A large white circular logo with a stylized 'C' and two dots is in the center, surrounded by the text 'PASAPORTE CULTURAL'. Below this, a dark red box contains the event details: 'Final del I Concurso Internacional de Dirección de Orquesta "Universidad de Almería"', 'Orquesta de la Universidad de Almería', and 'Martes, 7 de diciembre de 2021 a las 12:00h Auditorio Maestro Padilla'. To the right of this box are social media icons for Facebook, Twitter, and Instagram, along with the hashtag #ualescultura, the phone number 950 015 826, and the website www.ual.es/cultura. At the bottom right, there is a logo for 'CULTURAUAL' and the official seal of the University of Almería.

Orquesta Universidad de Almería, (Auditorio Maestro Padilla)”

³ El Consejo Social colabora con el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria en el fomento y difusión de la cultura con una aportación económica de 12.000€ por un lado, con ayudas a la formación para músicos de la Orquesta de la Universidad de Almería, curso 2020-2021 (4.000€). Y de otro

21 de diciembre 2021

“El Consejo Social de la UAL reconoce la investigación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Ciavieja”

El Ayuntamiento de El Ejido y el grupo de investigación ‘El Legado de la Antigüedad’ recibe uno de los Premios del Consejo Social.



21 de diciembre de 2021, 18:15

ALMERÍA.- El yacimiento arqueológico de Ciavieja, en El Ejido, es una auténtica enciclopedia para conocer la prehistoria y las distintas sociedades que allí habitaron desde el Neolítico (3.000 años Antes de Cristo) hasta la Época Tardorromana (siglo tercero D.C.). Por eso, el Ayuntamiento de El Ejido adjudicó al grupo de investigación ‘El Legado de la Antigüedad’ el proyecto de excavación, investigación y puesta en valor para abrir al público el parque arqueológico de la antigua ciudad romana de Murgi. Una colaboración que ha sido reconocida por el Consejo Social de la Universidad de Almería, que preside Mariola Hidalgo, en su segunda edición, con el ‘Premio a las entidades e instituciones que se distinguen por contribuir a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la UAL’.

El proyecto se financia con fondos FEDER (80%) y por el Ayuntamiento de El Ejido (20%) y se está ejecutando por medio de un contrato de investigación con la Universidad de Almería. Está dirigido por la profesora Carmen Pardo Barrionuevo, del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades y se integra en las actividades del Grupo de Investigación HUM741 ‘El Legado de la Antigüedad’, del que es responsable el catedrático José Luis López Castro, contando con un amplio equipo de más de una decena

lado, financia el I Concurso Internacional de Dirección de Orquesta “Universidad de Almería”, curso 2021-2022 (8.000 €).

69

de investigadores internacionales. Carmen Pardo Barrionuevo explica las distintas etapas del proyecto: “nos adjudicaron el contrato de investigación justo antes de la pandemia y después del confinamiento empezamos a trabajar. Actualmente estamos en la fase de excavación, investigación y restauración de los restos emergentes. Pensamos acabar este mes, tenemos más de 700 metros cuadrados de excavación arqueológica distribuida en dos cortes. Uno justo al lado de donde apareció el famoso mosaico en el año 1985, de unos 80 metros cuadrados (10 x 8 m), y otro de 30 x 20 m. donde hemos hallado un complejo termal del que no hemos exhumado la planta completa, pero tenemos identificadas algunas salas, sobre todo por la funcionalidad hidráulica que nos marcan los pavimentos, alguna canalización interna, y unos muros dobles que funcionarían como zona de caldarium de esas termas”. Carmen Pardo afirma que “estamos retirando los niveles de amortización de época romana y excavando las zonas donde no se conservan estructuras romanas, sobre todo para documentar cronológicamente la continuidad de la población en el cerrillo de Ciavieja”.

La segunda fase consiste en la investigación de los materiales y enviado de muestras al laboratorio, y los restos orgánicos van a otros laboratorios de España y el extranjero.

La tercera fase es la puesta en valor del yacimiento. La directora del proyecto asegura que “cuando tengamos los primeros resultados haremos la panelería de las dos zonas de actuaciones y el recorrido que propondremos para el visitante. El espectador podrá ver los restos desde arriba”. Además de su valor histórico, Carmen Pardo destaca su potencialidad turística, pues es un yacimiento que se encuentra en el entorno urbano, y el visitante podrá continuar con compras o gastronomía en El Ejido. Es un recurso muy atractivo desde el plano cultural y turístico”.

El grupo de investigación ‘El Legado de la Antigüedad’ también está abordando el reto de la transferencia a la sociedad de su trabajo en el Yacimiento de Ciavieja y “desde que empezamos nos hemos volcados en las redes sociales. Cada semana publicamos tres o cuatro post, y, además subimos vídeos al canal de youtube sobre los procesos de investigación. Por último, una vez al mes abrimos el yacimiento para explicar a los ciudadanos los procesos de trabajo que se están realizando en el propio sitio”. Un proyecto que concluirá en abril de 2022.



30 de diciembre de 2021

“La pandemia ha permitido ver la importancia de la ciencia y la tecnología a la sociedad”

La UAL reconoce al biólogo Ginés Morata su bagaje como científico e investigador

El almeriense ha recibido el galardón del Consejo Social al ‘Espíritu Universitario y Valores Humanos’

LAVOZ

“Yo estoy muy contento con el tratamiento que me han dado mis paisanos, incluso la propia Universidad de Almería me hizo Doctor Honoris Causa. Esa idea de que los paisanos se acuerden de ti es muy agradable. Por eso, quiero dar las gracias al Consejo Social por el reconocimiento”. Y es que Almería tiene en Ginés Morata un referente mundial en biología, que el Consejo Social de la UAL ha querido reconocer en la segunda edición de sus premios con el galardón al ‘Espíritu Universitario y los Valores Humanos’.

Ginés Morata investiga a diario en el Centro de Biología Molecular Severo

Ochoa de Madrid (CSIC-Universidad Autónoma de Madrid), desde donde no pierde de vista la labor que se realiza en su tierra.

Como científico, mira con atención la pandemia del Covid que ha sobrecogido a todo el planeta. “La pandemia ha permitido ver la importancia de la ciencia y la tecnología para la sociedad, especialmente cuando aparece un virus como el Covid que nadie esperaba. Entonces la respuesta de la comunidad científica ha sido muy rápida y efectiva, porque han aparecido vacunas para millones de personas poco más de un año después de que surgiera la pandemia”.

Los descubrimientos de Morata, que jugó en el Zápido siendo un niño, lo en-

“La pandemia ha permitido ver la importancia de la ciencia y la tecnología a la sociedad”

cumbraron en el año 2007, cuando recibió el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, por “sus descubrimientos de valor universal”. Los galardonados de esta segunda edición de los Premios del Consejo Social de la UAL son: Premio al ‘Espíritu Universitario y Valores Humanos’, para el biólogo Ginés Morata; ‘Premio a la Trayectoria de Jóvenes Investigadores’, para José



Ginés Morata en el Centro de Biología Molecular. LA VOZ

Luis Blanco Claraco y Lucía López Rodríguez; ‘Premio a los Institutos Universitarios y Grupos de Investigación’ para el Grupo de Investigación FQM376, Advanced NMR Methods and Metal-Based Catalysts; ‘Premio a Departamentos de la UAL, para el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina; ‘Premio al Personal Universitario que destaque por su contribución al desarrollo social, económico o medioambiental de Almería’ para Pilar Flores Cubos; y, por último, el ‘Premio para las Empresas o Instituciones que se distingan por su Transferencia de Conocimiento’ se ha concedido al Ayuntamiento de El Ejido y al grupo de investigación ‘El Legado de la antigüedad’.



*PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS
DE GOBIERNO, COMISIONES, ASOCIACIONES E
INSTITUCIONES...*

El Consejo Social, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad, ejerce como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad. En el ámbito de la programación y gestión (art. 124.2 de los Estatutos de la UAL), el Consejo Social colaborará preferentemente con la Comunidad Universitaria en el impulso de políticas que favorezcan la captación de recursos, empleabilidad e igualdad de género. Además, en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad de Almería, habrá un representante del Pleno del Consejo Social (art. 124.2 de los Estatutos de la UAL).

El Consejo Social de la UAL está presente, entre otros, en los siguientes órganos, comisiones e instituciones:

Consejo de Gobierno de la UAL

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad que establece las líneas estratégicas y programáticas de la misma. De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades (art. 15.2), cuando así lo determinen los Estatutos, podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria. Los estatutos de la Universidad de Almería establecen que el Consejo de Gobierno estará constituido, entre otros, por un miembro del Consejo Social no perteneciente a la Comunidad Universitaria, designado en la forma que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del propio Consejo Social. El Pleno del Consejo Social, en su reunión del 21 de diciembre de 2020, acordó designar a Dña. María Dolores Hidalgo Martínez, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y designar suplente a Dña. Ana María Moreno Artés.

Comisión de Cátedras y Seminarios

Las Cátedras Universitarias y los Seminarios Permanentes de la UAL constituyen una forma de colaboración de la Universidad con empresas, fundaciones, asociaciones, centros de investigación, administraciones públicas y otras entidades públicas o privadas. La finalidad de colaboración es realizar actividades de generación de conocimiento y de transferencia del mismo en sentido amplio (formación, difusión, divulgación e innovación) en un área de interés común para los participantes. La Comisión de Cátedras y Seminarios está compuesta, entre otros, por la presidenta del Consejo Social.



Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado

El Consejo Social de la Universidad de Almería también está representado, por D. Iván Martínez Martín, en la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado de la UAL que tiene entre sus funciones informar de la ordenación académica y de los planes de estudio de las Enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado, así como de las Enseñanzas Propias de Grado y Máster. De la misma manera debe conocer la propuesta general de enseñanzas propias de la Universidad de Almería de forma cuatrimestral.

Comisión de Igualdad

La Comisión de Igualdad de la UAL es un órgano permanente, que se encarga de asesorar y apoyar al Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión en materia de igualdad conformado, entre otros por un miembro del Consejo Social.

Consejo Andaluz de Universidades

La Ley Andaluza de Universidades, en su art. 74, estableció el Consejo Andaluz de Universidades como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. Es el órgano colegiado de consulta, planificación y asesoramiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia de Universidades que ejerce sus funciones en Pleno y en Comisiones (art. 75).

El Consejo Social de la UAL dispone de un representante en dicho Consejo Universitario de la Comunidad andaluza, como vocal nato, su Presidenta, Dña. María Dolores Hidalgo Martínez.

Fundación Universidad de Almería

La Fundación de la Universidad de Almería se constituyó el 12 de marzo de 1999 con el impulso de la propia Universidad, su Consejo Social y un importante número de instituciones y empresas. Sus estatutos, aprobados el 16 de julio de 2016 y modificados el 21 de junio de 2019, supusieron el cambio de composición del patronato o la creación del Consejo Asesor Universidad-Empresa entre otras novedades. En el artículo 17 de sus Estatutos recoge la composición del Patronato del que formará parte, como miembro nato,

la Presidenta del Consejo Social de la UAL que ostentará la vicepresidencia de la Fundación y realizará las funciones de la presidencia en los casos de ausencia, enfermedad o vacante del puesto, pudiendo actuar también en representación de la Fundación, en aquellos supuestos en los que se determine por acuerdo del Patronato (art. 21).

*Fundación Finca Experimental UNIVERSIDAD DE ALMERÍA-
ANECOOP*

La Fundación UAL – ANECOOP fue creada en el año 2004 para coordinar las actividades de investigación y experimentación, en un proyecto común, de la Cooperativa Agrícola de segundo grado ANECOOP y la Universidad de Almería. Uno de sus vocales es Dña. Dolores Ascensión Gómez Ferrón (Miembro del Consejo Social UAL).

*Foro de los Consejos Sociales de las universidades públicas de
Andalucía*

El Foro de los Consejos Sociales es el organismo de unión de los Consejos Sociales de las nueve universidades públicas de Andalucía, nace de la colaboración mutua de todos los organismos miembros, cuyo objetivo es coordinar acciones y programas que beneficien en común a los Consejos, órganos de participación de la sociedad en la Universidad, aprovechando las sinergias positivas y facilitando la interlocución con las instituciones.

*Asociación de la Conferencia de los Consejos Sociales de las
universidades públicas españolas*

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los Consejos Sociales de las universidades públicas y a los consejos y patronatos de las universidades privadas (actualmente forman parte de ella 48 universidades públicas y 8 universidades privadas). La Asociación se constituyó el 10 de marzo de 2005 con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior. Los objetivos fundacionales son, básicamente, apoyar la actuación de estos órganos colegiados de representación, promover la colaboración e intercambios de experiencias entre ellos y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre la sociedad y la Universidad. El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Almería celebrado el día 14 de diciembre de 2006 acordó aprobar la adhesión de la Universidad

de Almería a dicha Asociación. Actualmente, la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería forma parte de las Comisiones Académica y de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y, la Secretaria, de la Económica.



PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2021

El Presupuesto del Consejo Social para 2021 aprobado en Pleno extraordinario el 22 de diciembre de 2020 asciende a 110.000 euros. Dicho presupuesto prevé la financiación de los gastos del Consejo Social, gastos derivados tanto del funcionamiento de este órgano, gastos necesarios para atender a aquellas iniciativas programáticas y/o coyunturales que surjan en el ejercicio.

Los detalles del presupuesto de gastos se pueden ver en el cuadro de la página siguiente, incluida una comparación con respecto a 2020.

En el siguiente cuadro se recogen las transferencias previstas en el ejercicio para cubrir los gastos presupuestados.

Presupuesto de ingresos de 2021

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	PPTO. INICIAL 2021		INGRESOS 2020	
		Parciales	Totales	Totales	Diferencia
	CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4:		110.000,00	110.000,00	0
	<i>Artículo 44: De Soc. Mercantiles Estatales, Ent. Empres. Y Otros</i>		<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
441	<i>De Universidades</i>	<i>0,00</i>		<i>0,00</i>	
	<i>Artículo 45: De Comunidades Autónomas</i>		<i>110.000,00</i>	<i>110.000,00</i>	0
450	<i>De la Junta de Andalucía para el Consejo Social</i>	<i>110.000,00</i>		<i>110.000,00</i>	
	TOTAL INGRESOS		110.000,00	110.000,00	0



Presupuesto de gastos de 2021

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	PPTO. INICIAL 2021		% respect o al total	PPTO. INICIAL 2020	
		Parciales	Totales		Totales	Diferencia
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Artículo 11: Personal Eventual</i>			0,00		0,00	0,00
110	Retribuciones básicas y complementarias	0,00			0,0	0,00
<i>Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo ...</i>			0,00		0,00	0,00
160	Cuotas sociales	0,00			0,0	0,00
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			71.500,00	65,00%	71.500,00	0,00
<i>Artículo 22: Material, suministros y otros</i>			64.000,00	58,18%	64.000,00	0,00
220	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00		0,00%		0,00
222	Comunicaciones	8.500,00		7,23%		0,00
226	Gastos diversos (att. protocolarias, reuniones..)	20.000,00		0,00%		0,00
227	Estudios y trabajos técnicos	32.000,00		29,09%		0,00
<i>Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio</i>			7.500,00	6,82%	7.500,00	0,00
230	Dietas	1.500,00		0,00%		0,00
231	Locomoción	6.000,00		0,00%		0,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			28.500,00	25,91%	28.500,00	0,00
<i>Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro</i>			28.500,00	25,91%		0,00
482	Otras becas y ayudas de la Universidad	24.500,00		0,00%		0,00
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	4.000,00		0,00%		0,00
485	otras instituciones sin fines de lucro	0,00		0,00%		0,00
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES			10.000,00	9,09%	10.000,00	0,00
<i>Artículo 62: Inversión nueva asociada</i>			10.000,00	9,09%		0,00
620	Proyectos de inversión	10.000,00		0,00%		0,00
TOTAL GASTOS			110.000,00	100,00	110.000,00	0,00



RELACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS
AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL
CONSEJO SOCIAL

<i>CURSOS Y MÁSTERES</i>	<i>Precio público matrícula</i>
<i>ABORDAJE DEL PACIENTE COVID-19: MANEJO Y TRATAMIENTO INTEGRAL POR PARTE DEL FISIOTERAPEUTA. (147469)</i>	<i>190€</i>
<i>COACHING EDUCATIVO: IMPULSANDO SUPERTEACHERS (147450)</i>	<i>150€</i>
<i>COMUNICACIÓN Y RADIO (147403)</i>	<i>1280€</i>
<i>CURSO DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR (147302/3)</i>	<i>65€</i>
<i>CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN BUSINESS WEB (147425)</i>	<i>920€</i>
<i>CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA EN EL MUNDO DIGITAL (147426)</i>	<i>920€</i>
<i>CURSO FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO (147458)</i>	<i>10€</i>
<i>CURSO SOBRE TURISMO SOSTENIBLE (147511)</i>	<i>0€</i>



<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147503/2)</i>	390€
<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147494)</i>	390€
<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147493)</i>	390€
<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147504/4)</i>	390€
<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147504/3)</i>	390€
<i>CURSO SUPERIOR DE POSTGRADO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147504/2)</i>	390€
<i>DESARROLLO WEB Y APLICACIONES HÍBRIDAS (147509)</i>	176€
<i>DISEÑO AVANZADO CON SOLIDWORKS (147290/4)</i>	220€



<i>DOING INTERNATIONAL BUSINESS. DEVELOPING MANAGERIAL AND MARKETING SKILLS (147483)</i>	0€
<i>EDICIÓN DE VÍDEOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO. CURSO DE INICIACIÓN. (147446)</i>	30€
<i>ESPECIALISTA EN ASESORÍA JURÍDICA DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL (147479)</i>	855€
<i>ESPECIALISTA EN ASESORÍA SOCIETARIA, FISCAL Y LABORAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS (147481)</i>	855€
<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147502/2)</i>	980€
<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147463)</i>	980€
<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147466)</i>	980€
<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147501/3)</i>	980€
<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147501/2)</i>	980€



<i>ESPECIALISTA EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147501/4)</i>	980€
<i>ESPECIALISTA EN PERITAJE JUDICIAL EN EDUCACIÓN SOCIAL (147472)</i>	1000€
<i>ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN - MODALIDAD ON-LINE - (147070/8)</i>	1480€
<i>ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN - MODALIDAD ON-LINE - (147070/9)</i>	1480€
<i>ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES/ TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN (144721/8)</i>	1480€
<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147496/2)</i>	630€
<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147465)</i>	630€
<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147496/4)</i>	630€
<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147496/3)</i>	630€



<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147495/2)</i>	630€
<i>ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147462)</i>	630€
<i>ESPECIALISTA UNIVERSITARIO AVANZADO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERCERA GENERACIÓN (ON-LINE) (147049/7)</i>	700€
<i>ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA MANIPULATIVA ARTICULAR Y TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS. NIVEL I (147090/4)</i>	2300€
<i>EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD (147451)</i>	700€
<i>EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD (147451/2)</i>	700€
<i>EXPERTO EN CIENCIA DE DATOS (147452)</i>	700€
<i>EXPERTO EN D.E.C.A; DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA (147285/4)</i>	300€
<i>EXPERTO EN DIGITAL MANAGEMENT (147427)</i>	730€
<i>EXPERTO EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO CON APOYO (147454)</i>	0€



<i>EXPERTO EN MICOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA DE ZONAS ÁRIDAS (144692/9)</i>	1170€
<i>EXPERTO EN NEUROSONOLOGÍA (147337/3)</i>	1600€
<i>EXPERTO EN NEUROSONOLOGÍA (147337/4)</i>	1600€
<i>EXPERTO EN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA SUPERVISADA. (147287/4)</i>	0€
<i>EXPERTO EN PROTECCIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS (141082/4)</i>	0€
<i>EXPERTO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN. NIVEL I (144995/10)</i>	700€
<i>EXPERTO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN. NIVEL I (144995/9)</i>	700€
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN CUIDADOS CRÍTICOS, URGENCIAS Y EMERGENCIAS PARA ENFERMERÍA. (147459)</i>	750€
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA ESCOLAR (147473)</i>	550€
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA ESCOLAR (147477)</i>	550€



<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CON ATLAS.TI (147004)</i>	725€
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CON ATLAS.TI (147456)</i>	750€
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA (147470)</i>	450€
<i>FERTIRRIGACIÓN DE CULTIVOS MEDITERRÁNEOS (147484)</i>	0€
<i>FUNDAMENTOS DE DEEP LEARNING. ENFOQUE PRÁCTICO CON TENSORFLOW Y KERAS (147507)</i>	176€
<i>FUNDAMENTOS DE MACHINE LEARNING APLICADO. UN ENFOQUE PRÁCTICO CON PYTHON Y SCIKIT LEARN (147508)</i>	176€
<i>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CULTIVO DE MICROALGAS (147478)</i>	100€
<i>GESTIÓN DE SEMILLEROS (147488)</i>	600€
<i>HORTICULTURA PROTEGIDA: SISTEMAS DE CULTIVO SIN SUELO E HIDROPONÍA (147071/4)</i>	0€



<i>INNOVACIÓN Y RETOS DE FUTURO EN LA DEPURACIÓN Y REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIÓN EUROPEA (147440/2)</i>	0€
<i>INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN AUTISMO EN CONTEXTOS NATURALES DESDE UN ENFOQUE BASADO EN EL DESARROLLO (147407/2)</i>	120€
<i>INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PERINATAL DESDE UNA PERSPECTIVA CONTEXTUAL: EMBARAZO, PARTO Y POST-PARTO. (147305/3)</i>	170€
<i>JUMP EMPRENDIMIENTO AVANZADO (147120/6)</i>	15€
<i>JUMP: COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL (147468)</i>	15€
<i>JUMP: COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL (147468/2)</i>	15€
<i>JUMP. CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL (147131/6)</i>	15€
<i>JUMP. COMMERCIAL SKILLS (147129/5)</i>	15€
<i>JUMP. COMO AFRONTAR CON ÉXITO UN PROCESO DE SELECCIÓN (147130/6)</i>	15€



<i>JUMP. EMPRENDIMIENTO_INICIACIÓN (147119/6)</i>	<i>15€</i>
<i>JUMP. HABILIDADES COMERCIALES (147128/6)</i>	<i>15€</i>
<i>JUMP. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN (147199/5)</i>	<i>15€</i>
<i>JUMP. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (147125/6)</i>	<i>15€</i>
<i>POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA: NIVEL I (147182/4)</i>	<i>1900€</i>
<i>POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLINICA: NIVEL III (147185/5)</i>	<i>1900€</i>
<i>PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (147292/3)</i>	<i>0€</i>
<i>PROGRAMA MSC: ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE REPARENTALIZACIÓN, AUTOCAUIDADO Y COMPASIÓN (147420/2)</i>	<i>360€</i>
<i>PSICONEUROINMUNOLOGÍA (PNI) (147449)</i>	<i>290€</i>
<i>TALLER DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA (144438/11)</i>	<i>100€</i>
<i>TEORÍA DEL PROCESAMIENTO DE LA BIOMASA DE MICROALGA. CONCEPTO DE BIOREFINERÍA. ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA Y</i>	<i>100€</i>



<i>EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA DE UN BIOPROCESO (147480)</i>	
<i>TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ASESORÍA SOCIETARIA, FISCAL Y LABORAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS (147444)</i>	855€
<i>MASTER OF PHYSIOTHERAPY IN BASIC BODY AWARENESS METHODOLOGY (147147/3)</i>	2700€
<i>MÁSTER PROPIO EN CUIDADOS CRÍTICOS, URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN ENFERMERÍA. (147492)</i>	1050€
<i>MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS (147482)</i>	410€
<i>MÁSTER PROPIO EN FISIOTERAPIA MANIPULATIVA ARTICULAR Y TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS (147233/3)</i>	2700€
<i>MASTER PROPIO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (147464)</i>	390€
<i>MÁSTER PROPIO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (147467)</i>	390€
<i>MÁSTER PROPIO EN PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA (144796/4)</i>	0€
<i>MÁSTER PROPIO EN SEXOLOGÍA (147116/5)</i>	6000€



<i>MÁSTER PROPIO EN SEXOLOGÍA (147116/6)</i>	<i>6000€</i>
<i>MÁSTER PROPIO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERCERA GENERACIÓN (147206/4)</i>	<i>1480€</i>
<i>MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA ESCOLAR (147471)</i>	<i>950€</i>



CONSEJO SOCIAL (DIGITALES)

Diariodealmeria.es:

https://www.diariodealmeria.es/almeria/Consejo-Social-UAL-Valores-Humanos_0_1571243562.html

Lavozdealmeria.com:

<https://www.lavozdealmeria.com/noticia/12/almeria/214252/el-consejo-social-de-la-ual-premia-a-gines-morata>

Almeria24h.com:

<http://www.almeria24h.com/noticia.php?noticia=54124>

Telealmerianoticias.es:

<https://www.telealmerianoticias.es/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-a-gines-morata-con-el-premio-a-los-valores-humanos/>

Lagacetadealmeria.es:

<https://lagacetadealmeria.es/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-a-gines-morata-con-el-premio-a-los-valores-humanos/>

Noticiasdealmeria.com:

<https://www.noticiasdealmeria.com/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-a-gines-morata-con-el-premio-a-los-valores-humanos>

Alborandigital.es:

http://www.alborandigital.es/index.php?option=com_content&view=article&id=10048:el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-a-gines-morata-con-el-premio-a-los-valores-humanos&catid=21:ocio&Itemid=28

Almeriainformacion.com:

<https://www.almeriainformacion.com/homepage/universidad/item/22473-el-consejo-social-de-la-ual-reparte-31-becas-de-colaboracion>

Almeriaultimahora.com:



<https://almeriaultimahora.com/el-consejo-social-de-la-ual-acuerda-la-distribucion-de-las-31-becas-de-colaboracion-entre-los-departamentos/21819/>

Alborandigital.es:

https://www.alborandigital.es/index.php?option=com_content&view=article&id=10696:2021-12-21-14-59-01&catid=24:general

Teleprensa.com:

<https://www.teleprensa.com/articulo/almeria-sociedad/consejo-social-ual-reconoce-investigacion-puesta-valor-yacimiento-arqueologico-ciavieja/202112211815071102065.html>

Noticiasdealmeria.com:

<https://www.noticiasdealmeria.com/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-la-investigacion-del-yacimiento-de-ciavieja>

Lagacetadealmeria.es:

<https://lagacetadealmeria.es/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-la-investigacion-y-puesta-en-valor-del-yacimiento-arqueologico-de-ciavieja/>

D-cerca.com:

<https://www.d-cerca.com/noticia-35683/el-consejo-social-de-la-ual-reconoce-la-investigaci%C3%B3n-y-puesta-en-valor-del-yacimiento-arqueol%C3%B3gico-de-ciavieja.aspx>

Benalgo.es:

<https://www.benalgo.es/noticias/la-ual-reconoce-la-investigacion-y-puesta-en-valor-del-yacimiento-arqueologico-de-ciavieja.html>

Novaciencia.es:

<https://novaciencia.es/el-consejo-social-de-la-ual-premia-la-puesta-en-valor-del-yacimiento-de-ciavieja/>